Domingo 4 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I--Número 51.

EL SIGLO

Diario de la mañana —Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$ —Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 4—San Gregorio y san Tito obs.
Manaña 5—San Telésforo papa y márt. y san Eduardo rey.

VARIEDADES.

La madre del soldado.

Algunos años há vivia entre nosotros, y era muy consultado, el eclesiástico mas popular que hemos conocido.

No tenia un momento suyo: su existencia era de los demas; á todas horas le llamaban y á todas horas respondia.

Los que habian perdido la tranquilidad doméstica iban á él casi seguros de recobrarla. Su mirada era la de un juez, su aspecto el de un patriarca, y su voz tenia la tierna entonacion de la de un buen padre.

Muchos de nuestros lectores le habrán conocido en estos rasgos, porque era un hombre venerable á quien todas las opiniones respetaban.

Podriamos aqui estampar su nombre; pero preferimos que nuestros lectores le pronuncien espontáneamente y le bendigan.

Su casa era una especie de juzgado de paz. A ella iban á buscar los aflijidos un consuelo, los decaidos una esperanza, los grandes una espansion del pecho, y los pequeños un aliento. Y nadie salia de su casa con el corazon oprimido.

No se sabe de qué manera en aquella humilde morada, quedaban sepultados los deseos de venganza, el rencor, los desamores, y se cosechaban alli perdones, olvidos, conciliaciones y concordias.

Le vimos pocos meses antes de su sentida muerte en julio de 1854. Nos llamaba su hijo, y en realidad podiamos llamarle nuestro padre.

Un dia habiamos sentido aquella especie de fiebre perniciosa de la duda por la que pasan á veces los ánimos, y él nos habia curado; él que sabia abrir la valvula de la fé cuando el alma agotaba sus brios en vanos y eternos esfuerzos para definir lo infinito.

Cuando le vimos en aquella fecha salian de su cuarto un padre, una madre y un hijo, los tres con los ojos humedecidos. Al despedirse de él le asian la mano y se la besaban, y él casi los reprendia por aquellas muestras de enternecimiento. Y él habia conservado la calma habitual que formaba el distintivo de su carácter.

Quisiéramos trasladar aqui breve y sencillamente lo que él nos contó de aquella familia que salia de alli tan conmovida.

Aquel padre y aquella madre no tenian mas que un hijo. Vivian de su trabajo como viven los mas de los hombres. El hijo era el cariño y las esperanzas de entrambos. Solamente alguna sombra de descontento venia á veces á turbar la serenidad de aquella familia.

El esposo se quejaba de que no fuese posible que su esposa le presentase de vez en cuando algun ahorro, sino que todo desapareciese en esa especie de abismo sin fondo á que llamamos gastos de casa y que jamas se recobran.

Los víveres se encarecen, los alquileres suben, la ropa cuesta un sentido, respondia la esposa, y continuaba equilibrando con las entradas las salidas.

Algunas veces el esposo hacia una visita á aquel médico del alma, y este le consolaba diciéndole que á él le pasaba lo mismo, y que habia dias en que no podia obtener aquel equilibrio de que él se mostraba quejoso. De suerte que el esposo acabó por avenirse con lo que él llamaba la enfermedad crónica de su esposa.

Pero el hijo crecia.

Ya en la hoja del padròn era necesario poner con todos sus puntos y señales el año, mes y dia de su nacimiento. Ya no se le permitia sino con condiciones muy espinosas ausentarse.

Ya los demas mozos de su edad ponian en él la atencion para saber si tenia cierta estatura, si disfrutaba buena salud, y si podia alegar lo que ellos llamaban exenciones no sè para qué cosa.

Es decir que aquel hijo no pertenecia ya á sus padres, sino que le atraia á sí, y deseaba tener con él relaciones de intimidad ese otro padre á quien llamamos el Estado. Los compañeros de aquel jóven le preguntaban si estaba asociado, y el respondia que solo lo estaba con su propia suerte.

Un dia le dijeron que ya estaba en las listas; otro dia le llamaron para que acudiese con su padre á presenciar el sorteo.

El padre se puso muy triste.

La madre, por el contrario, como si no presintiese el resultado de aquel llamamiento, se dedicaba tranquila á sus quehaceres.

El hijo estaba sereno.

Agil, robusto, bien formado, lleno de salud y de esperanzas, no veia nubes en lo presente, ni en el porvenir celajes. La vida era para él un beneficio recien recibido, del que debia á alguno las primicias y esperaba que se las pidiesen para entregarlas.

El y su padre subieron á una sala en cuyo centro habia dos urnas.

En el fondo, ante una mesa, un representante de la autoridad estaba rodeado de dependientes. En torno de las urnas formaban círculo los jóvenes y sus padres ó tutores.

Se le pedian á aquel distrito diez y seis mozos.

Los sorteables de la primera edad eran en número de cincuenta, y casi todos se hallaban allí agrupados esperando el fallo de la suerte. Una de las urnas rueda y de ella sale un nombre.

Al mismo tiempo la otra urna rueda tambien, se para, y de ella sale un número. Es alto, y el mozo á quien corresponde se va muy alegre. Para cada mozo se repite la misma operacion, y sale un número.

Ya pronuncian el nombre de nuestro jòven, y al mismo tiempo sale de la otra urna el número uno. El padre toma de la mano á su hijo, y se vá con él cabizbajo y meditabundo. Ni una palabra sale de sus labios. Entra en su casa, mira á su hijo y se deja caer en una silla.

Pobre padre, que creia tener en su hijo un sosten y un alivio, y por darle sustento y crianza se hubiera quedado él sin pan y sin abrigo: ahora una suerte fatal le obligaba á desprenderse de ese pedazo de sus entrañas, y le dejaba sumido en la amargura.

Cosa estraña, el hijo no se lamentaba, como si estuviese contento con su destino; y la misma madre, resignada, parecia que no hubiese comprendido bien que era aquello de que se trataba.

Y cuando la dijeron que su hijo iba á ser llamado al servicio de las armas, respondio que era necesario consultarlo con el juez de paz de la familia.

Ya saben nuestros lectores quien era el juez de paz. La manera como recibió á aquella familia es lo que desearíamos hacer sentir y espresar con la misma llaneza con que él se complacia en contar lo que le pasaba.

Hablaba frecuentemente por símiles, y al rematar una cláusula, eran tan exactas sus comparaciones, que nadie preguntaba á quien iba dirijida la enseñanza.

Conozco, les dijo, á una madre que por espacio de doce años ha estado pensando en eso mismo que á vosotros os coje de improviso.

Esa madre, cuando su niño apenas tenia siete años, venia aqui todos los domingos y depositaba en una arquilla sus ahorros, cuatro reales por semana.

Esto es para mi hijo, decia, esclusivamente para mi hijo. Si en llegando á la edad le toca la suerte de soldado y quiere serlo, aqui tendrá su patrimonio, y si quiere redimirse aqui hallará su licencia.

Y la buena madre no decia una palabra á nadie de esa su virtud doméstica, y sufria en silencio las reconvenciones de su esposo cuando este se quejaba de que nunca se le ofreciese alguna corta cantidad para reserva.

Os voy á decir de que manera han fructificado los ahorros de aquella digna madre.

Y diciendo esto abrió la arquilla y sacó de ella una obligacion de una sociedad de seguros sobre la vida, en la cual le tocaban al mozo ocho mil reales si salia soldado en la época marcada.

Este dia ha llegado, añadió; seis mil reales, para redimir la suerte; dos mil para celebrar la feliz idea de la buena madre.

El padre y el hijo estaban parados, y miraban á la vez á su juez de paz y á la madre; hasta que esta prorumpiò en sollozos, y ellos dieron rienda suelta á un copioso llanto de alegria.

Aqui teneis, dijo aquel dechado de hombres buenos, á la admirable madre del soldado.

Ortiz de la Vega.

Revista de Madrid.

La sala tercera de la Esposicion de Bellas Artes ofrece á la vista tres clases de trabajos que pertenecen respectivamente á la arquitectura, al grabado y á la litografia.

Esta sala y la que sigue pueden encerrarse en un verdadero paréntesis, porque si se suprimieran, nadie las echaria de menos, como no fuera el plano de la Casa de la Moneda, y puestas allí y encajadas en el órden de la Esposicion no parece que sobran.

La arquitectura ya la hemos visto hundiéndose en el depósito de aguas del Campo de Guardias.

La piedra, la madera y los metales han encontrado en nuestros dias una manera de vivir mas cómoda.

La antiguedad tuvo el colosal capricho de dirigirnos su voz bajo la forma grandiosa de soberbios monumentos.

Escribir, por decir así, su historia en una sola pájina, grande como la superficie de la tierra con letras enormes de granito y de mármol, de bronce, de acero y de oro.

Yo no sé á punto fijo donde empieza la arquitectura, pero me parece que sé donde acaba.

El monasterio del Escorial es para mi la última palabra de la gran arquitectura.

Es como la rúbrica de ese arte cuyas obras permanecen al través de los siglos, ó mejor dicho, cruzan el tiempo como emisarios incansables que van de generacion en generacion anunciando la grandeza de los pueblos que dejaron de existir.

La arquitectura firmó en el Escorial y parece que tiró la pluma.

La piedra, la madera y los metales tuvieron que buscar otro modo de vivir y se dedicaron al grabado y á la litografia.

La obra en que deben empeñarse estos dos descubrimientos para responder á las necesidades de estos tiempos es la de encontrar el modo de producir billetes de Banco y letras de cambio que no puedan ser falsificados.

La circunstancia de hallarse la Esposicion de Bellas Artes en la Casa de la Moneda imponia á los litógrafos y á los grabadores el deber de presentar algun modelo de esa especie de litografias y de grabados.

Pero la obra debe ser muy difícil.

Ni la piedra, ni la madera, ni el acero quieren prestarse á darle al papel una seguridad que solo debe tener el oro.

Ellos no quieren cargar con la responsabilidad de hacer creer en un sistema de billetes infalsificables.

Indudablemente lo han hecho caso de conciencia, porque ellos poseen el secreto con que se hacen las cosas infalsificables.

Por eso no es posible falsificar las pirámides de Egipto, ni la columna de Trajano, ni la Alhambra de Granada, ni la Catedral de Toledo.

La piedra, la madera y el acero descubrieron su secreto á la fé, á la grandeza y á la gloria, pero se lo ocultan cuidadosamente al crédito, al comercio, á la avaricia.

A veces parecen la piedra, la madera y el acero mas inteligentes que el hombre.

La litografia, pues, y el grabado se hallan detenidos en esos escrúpulos de la materia.

Tal vez preside á esta resolucion invencible de la piedra, del acero y de la madera un sentimiento de equidad y de justicia.

¿Qué es real y verdaderamente la falsedad de un billete?

La falsedad de un duro consiste realmente que dentro de él no haya una cantidad de plata equivalente á veinte reales.

La falsedad verdadera de un billete ó de una letra es enteramente igual; consiste en que el billete ó la letra no tengan detras de sí la cantidad efectiva equivalente á la cantidad que representan.

Una letra girada por un comerciante cuya caja está vacia es una falsificacion.

El dia que un Banco quiebra todos sus billetes son falsos.

Pues bien, descúbrase el secreto de los billetes infalsificables y la falsificacion vendrá á constituir un monopolio.

Para mi será falso el billete ò la letra cuyo dinero no encuentre en ninguna parte.

Lo mismo me dà que ese billete ò sea letra procedan de lo que se llama en la ley un monedero falso ó de un banco que quiebra, ó de un comerciante arruinado.

En cualquira de los dos casos ambos documentos arrojan en mi bolsillo la misma cantidad: un cero.

La materia no ha querido prestarse á que el crédito sea el único falsificador, y el arte se encuentra detenido como si dijéramos en la puerta de la Bolsa.

Entre los cuadros de la cuarta sala se ven algunos dibujos *hechos à pluma.*

Yo encuentro en estas obras la revelacion de una gran virtud y los rasgos de una verdadera abnegacion.

Al contemplarlos se escapa de la boca esta esclamacion: ¡cuánta paciencia!

Hè aquí como puede hacerse de una virtud una profesion.

Parece mentira que al verse un hombre con la pluma en la mano prefiera pintar á escribir.

Uno de esos trabajos se titula: *Terremoto, dibujado à la pluma.*

El que vea el cuadro se preguntará como puede dibujarse un terremoto.

Despues de ver el cuadro puede continuar haciéndose la misma pregunta.

Espero que un dia de estos nos dibujen una conversacion.

Ahora caigo porque siempre que he visto algun cuadro que representaba una tempestad he esperimentado cierta sospecha de que en aquel lienzo faltaba algo.

Alli estaba la oscuridad iluminada por la luz temblorosa del relámpago; allí se veian las huellas del huracan en los rasgos de las nubes, en la inclinacion de los arboles; en las ondas de las aguas.

Faltaba sin embargo una cosa muy prnicipal.

Al pintor que no habia omitido iluminar el fondo del paisaje con la luz del rayo se le habia olvidado dibujar los truenos.

Madrid 12 de noviembre de 1862.

J. S.

Revista de París.

Los Ingristas y los Newerkistas amenazan con formar dos bandos contrarios como los que formaron en el siglo pasado los Glukistas y los Piccinistas, y el museo Campana sirve de pretesto á esta Fronda de los artistas libres contra el arte oficial, el arte administrativo, en una palabra, contra la direccion de bellas Artes.

Todos los dias se ven entrar nuevos combatientes en el palenque que se deciden en pró ó en contra de la conservacion del museo Campana, y es fuerza confesar que si el bando de los verdaderos artistas no tiene en su favor la lógica, ejerce al menos una especial autoridad. En pos de Ingres, que dió la señal de ataque, ha aparecido Eugenio Delacroix que defiende la misma causa, de modo que el dibujo y el colorido se dan por vez primera la mano y combaten bajo la misma bandera. Sin embargo, á pesar de esta interesante alianza, insisto en creer que no es el amor al arte el único móvil que les hace empuñar las armas.

Si la centralizacion produce alguna vez buenos resultados es indudablemente en materia de colecciones, y en especial de colecciones de obras de arte, cuyo mérito principal estriba en presentar puntos de comparacion, porque cuanto mas completas son mayor importancia tienen y merecen mas aprecio. Se compraron en Roma varios fragmentos de una coleccion con el objeto evidente de que sirvieran para llenar los vacios de los museos, y en la actualidad se pretende formar un cuerpo á parte con estos miembros mutilados. La idea no me parece razonable, y creo que el gobierno no cederá ante estos clamoreos ridiculos; y tendrá razon.

Es probable que provocarán las mismas discuciones los monumentos erijidos en el nuevo boulevar del principe Eugenio y que se derramarán torrentes de tinta acerca del buen ó mal efecto del arco de triunfo de la fuente y de las columnas reunidas en un mismo sitio.

Entre tanto las obras continuan con actividad, y está terminado, aunque en yeso, el remate del arco donde se ve representado el Emperador, en pié sobre un carro triunfal y dirigiendo los caballos. Los soldados que adornan los ángulos, y que desde abajo parecen mas pequeños que del natural, son de dimensiones tan colosales, que dias pasados vi que cuatro hombres llevaban con trabajo un morion y toda una brigada sostenia la pierna de uno de estos héroes.

En el sitio donde el nuevo boulevart se enlaza con el antiguo, se alza otro arco de triunfo de madera pintada adornada, con follage artificial.

El 15 era el dia destinado para la inauguracion pero posteriormente parece que se ha aplazado para primeros de diciembre. Se espera para esta ceremonia al principe de Leuchtemberg, nieto de Eugenia Beauharnais.

Han principiado los conciertos populares de Pasdeloup en el Circo Imperial, pero no con tan favorable éxito como el año pasado: *habent sua fata.* Sin embargo, ¿quièn no hubiera dicho que la boga que habian adquirido estos conciertos era una garantia segura para su porvenir?

En efecto, el salon estaba todas las funciones lleno de bote en bote, y los periódicos á porfia prodigaban elogios al afortunado director de orquesta que habia concebido la escelente idea de poner la música al alcance de todo el mundo. Y los elogios no eran exagerados; porque los merecia por lo que habia hecho M. Pasdeloup.

Pero ¡ah! los hombres y las ondas son tan inconstantes!

La música es tambien selecta este año, la orquesta nutrida y la direccion inmejorable; pero todo adolece de un gran defecto; no es ya una novedad, y por eso no acude el público, de modo que si el año que viene no tiene M. Pasdeloup suficiente talento para conocer que ha agotado el éxito, se verá espuesto á dar su concierto á los asientos vacíos. Si en tal época del año, en que los oidos estan desesos de música, se advierte tan notable *decrescendo* de aficion á los conciertos del Circo, ¿que sucederá cuando estos mismos oidos se hayan saturado con el inmenso número de conciertos que les prepara el invierno? No obstante, no me sorprenderia que hubiese este año una reaccion contra los conciertos, porque se ha hecho ya de ellos un verdadero abuso.

Paris 12 de Noviembre.

La esposicion de perros en Lóndres.

La Esposicion de la raza canina verificada en Islington-Hall, arrabal distante tres millas del centro de Lóndres, no solamente ha llamado la atencion de los *sportmen* de Inglaterra y Francia, sino que atrajo á la Esposicion muchos miles de aficionados y curiosos que dejaron á Mr. Appleby una suma bastante considerable para que este nuevo ramo de especulacion encuentre imitadores en otros paises.

Mr. Appleby no ha sido el inventor de esta clase de esposiciones, sino MM. Riley y Cartswright, q' inauguraron en 1860 en Birminghan la primera esposicion pública de la raza canina, en la cual fueron espuestos 240 animales. El año siguiente hubo otra esposicion en Leeds con el anuncio de "Esposicion de perros del Norte de Inglaterra" patrocinada por elevados personajes del pais.

En aquella misma fecha M. Barrett, propietario y director del *Holborn Hose Repository* de Lóndres, organizaba en su establecimiento otra esposicion de perros que obtuvo un éxito brillante. Sin embargo de que por la exigüidad del local Mr. Barrett no pudo inscribir todos los perros que se presentaron, eligió hasta el número de 343 animales entre las distintas clases inscritas, 64 de los cuales merecieron diferentes premios que ascendieron á la suma de 6,675 francos.

La esposicion canina del 25 de junio último fué organizada exactamente bajo el mismo plan que la de Mr. Barrett en una gran sala que la Sociedad de agricultura de Islington mandó construir con el objeto de alquilar á Mr. Appleby, comerciante de Leeds, quien emprendió esta especulacion por su propia cuenta, á pesar de que los principales esponentes, á cuyo frente figuraba Su Gracia el duque de Beaufort, se hubiesen constituido en comité para dar mas importancia al acto.

Despues de arreglar el local para que los perros espuestos pudiesen estar lo mas cómodamente posible, Mr. Appleby anuncia la inscripcion con esa pomposidad que los ingleses saben dar al anuncio y al *reclamo*, inundando las ciudades de prospectos y cartelones.

Los perros inscriptos fueron 800, y debian repartirse entre ellos premios por valor de 22,500 francos. Los perros se dividieron en dos grandes categorias: los de caza y los no cazadores. La primera categoria comprendia 30 clases de animales, y la segunda 23; 52 en total. La clase número 52 estaba reservada á los perros estrangeros, no clasificados, cuyos premios debian ser proporcionados al mérito de cada individuo.

Los espositores de primera clase pagaban por la inscripcion la cantidad de 131 fr. 25 cent. que bajaba gradualmente hasta 26 fr. 60 cént., segun la casta del perro. Ademas, cada uno de estos perros pagaba al entrar en la esposicion 2 fr. 85 cént. Los perros de lujo no pagaban la inscripcion sino simplemente 9 fr. 45 cént. de entrada. Los galgos pagaban 53 fr. de inscripcion y 6 fr. 25 cént. de entrada. Los suscritores por una guinea (unos 100 rs.) recibian seis billetes de entrada, y asi proporcionalmente segun la cantidad por la cual se habian suscrito.

Los perros se recibian con mas ó menos anticipacion al dia señalado, segun la casta á que pertenecian, llevando cada uno collar y cadena adecuados á su fuerza. Los animales iban acompañados ó eran remitidos á la Esposicion con un billete por los caminos de hierro, en cuyo caso habia en cada estacion hombres encargados de recibirlos y conducirlos á Islignton en grandes carros alquilados para este servicio. La jauria del duque de Beaufort, compuesta de 40 "foxhounds" (perros para la caza de la zorra), causaron la admiracion de las cuadrillas de muchachos que seguian los carros y que lanzaban hurras frenéticos cuando alguno de los animales asomaba el hocico ó meneaba la cola por entre los barrotes de la jaula. El alimento de los perros corria por cuenta de la administracion: á los de gran talla se les daba pan mojado en agua grasa y á los pequeños una pasta mas escojida con un poco de carne. Esta comida por término medio, costaba á 20 cént. por cabeza. Habia treinta criados uniformados para el servicio de los animales bajo la vijilancia de tres inspectores ó jefes. Los perros movian una algazara infernal, y los mas alborotadores y chillones eran los de casta pequeña.

Los perros que mas llamaron la atencion fueron los de la jauria del duque de Beaufort y algunos magníficos perros negros de Terranova; se veian tambien buenos alanos y mastines, castizos perros de caza para el monte y para el agua, ascados perritos de lujo y algunos perros chinos procedentes del palacio de Verano de Pekin, recojidos por los espedicionarios ingleses. La jauria del duque de Beaufort se retiró de la esposicion á las cuarenta y ocho horas, porque el montero Clark observó que los continuos ladridos sobreescitaban á sus perros de una manera peligrosa.

El jurado acordó al duque de Beaufort un premio que consistia en una copa de oro de valor de sesenta guineas; pero el duque la rehusó por no haber tenido competidor. Entonces el jurado regaló al montero Clark una copa de plata de diez guineas por el buen estado en que conservaba su jauria.

La entrada á la esposicion se fijó en 6 fr. 20 cént. para el primer dia; 3 fr. 10 cénts. el segundo, y 1 fr. y 25 cént. para los tres últimos. El número de concurrentes fué de 85,000. Vendiéronse muchos de los animales espuestos que fueron comprados en su mayor parte por la nobleza inglesa; parece que hubo un comisionado del Rey Victor Manuel que compró un número bastante considerable de perros de caza. El precio de los animales varió de 50 á 2,000 francos, pagándose esta última cantidad por un soberbio perdiguero negro y color de fuego de gran talla.

Los gastos é ingresos resultado de la esposicion canina están apreciados del modo siguiente:

Gastos.

Alquiler del local..........	18750 fr.
Jaulas, etc......................	8750 "
Alimento de los perros........	1600 "
Sueldo de los empleados......	1200 "
Premios otorgados............	22500 "
Total........	52800 fr.

Ingresos.

Entradas é inscripc. de perros de caza.................	9000 fr.
Id. de perros de lujo...........	4380 "
Venta de 10,000 catálogos....	10000 "
Derechos de venta sobre los perros..................	5000 "
Entrada de los visitadores....	75000 "
Total........	103380 fr.

Beneficio líquido.... 50,580 francos.

En vista del buen resultado que han dado en Inglaterra las esposiciones de perros, la Sociedad imperial zoológica de aclimatacion de Francia trata de abrir una Esposicion de igual clase en el jardin de aclimatacion del Bosque de Bolonía. Despues de elejir la comision bajo la presidencia de M. de Cuatrefages, se nombró á M. Pedro Pichot para que pasase á Lóndres á estudiar la esposicion canina de Islignton y redactase una Memoria, haciendo en ella las observaciones que creyese oportunas á fin de introducir esta clase de esposiciones en Francia. M. Pichot en 28 de Julio último dió cuenta de su cometido á la Junta de aclimatacion, y se acordó por unanimidad que se emprendiesen los preparativos necesarios para abrir una Esposicion de perros en el Jardin antes mencionado, en el momento que las circunstancias lo permitiesen.

Si se generalizan esta clase de esposiciones, creemos que podrian introducirse tambien en España, en donde hay personas que poseen soberbias jaurias. En nuestro pais existen muy buenas castas de perros de caza, que se mejorarian indudablemente con el estímulo de la comparacion y de los premios. El pachon navarro, el lebrel de la Mancha y de Castilla, el conejero de Marllorca, la casta de mastines, que ha perdido muchó entre nosotros, la del perro *Epagneul*, tan apreciado en Inglaterra y Francia para la caza de agua y que es muy rara hoy en España, á pesar de ser originaria de nuestra Peninsula, son perros, sin hablar de otras castas útiles, que pudieran sufrir sin miedo la comparacion con los de otros paises.

Ademas del beneficio que resulta para ciertas empresas y personas del movimiento que produce una esposicon cualquiera, la de perros, sin contar con las transacciones de venta y compra, tenderia á mejorar las castas útiles y de lujo de las cuales podria obtener algun provecho el Fisco, imponiendo una módica contribucion sobre estos animales. Con esto y perseguir por otra parte á los perros abandonados, desaparecerian esa multitud de animales feos, asquerosos y vagabundos que infestan nuestras calles y plazas, abandono que es un peligro para el público y que suele ocasionar de vez en cuando grandes trastornos entre las familias.

Creemos que una esposicion de perros daria en España los buenos resultados que ha dado en Lóndres y que promete dar en Paris, y que, si bien tal vez menos lucrativamente al principio que la verificada en la capital de Inglaterra, recompensaria los trabajos de la persona ó sociedad que esplotase este nuevo ramo de especulacion, si lograse interesar en ella á los aficionados á la raza canina.

SECCION OFICIAL.

Documentos provinciales.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

He sido favorecido con la nota que el Sr. Ministro de Hacienda me ha dirijido con fecha 27 del presente comunicándome que por decreto del dia anterior el superior Gobierno se ha dignado nombrarme miembro de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste encargada de su prolongacion y demas objetos en él espresados, en su contestacion debo decir que acepto el nombramiento y haré cuanto me sea posible para el mejor desempeño á fin de ver realizada tan interesante obra.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Vicente Cazon.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1862.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia D. Luis L. Dominguez.

Acepto el cargo de presidir la Comision creada para la administracion y direcion del FerroCarril del Oeste para que ha tenido á bien el Superior Gobierno nombrarme, y que el Sr. Ministro me comunica en su nota del 29 del presente á que tengo el honor de contestar.

Suplico al Sr. Ministro que al ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno le manifieste mi reconocimiento por el honor que hace al nombrarme para precidir tan honorable comision.

Dios guarde á V. E.

Mariano J. Haedo.

Buenos Aires, Enero 2 de 1862.

Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Luis L. Dominguez.

El que sascribe pone en conocimiento de V. S. que segun lo dispuesto en el decreto del 26 de Diciembre próximo pasado que creó la comision que debia encargarse

FOLLETIN 3

DOS HERMANOS RIVALES.

Entonces me hizo en una sala que servia de dormitorio á aquellos pobres seres abandonados por la mala conducta, la miseria ó la muerte y me dijo: Ya veis que la casa del Señor está bien provista.

En efecto, una treintena de niñas, la mayor de las cuales tendria tres años, se entregaban á los juegos propios de su edad, sin comprender la desgracia que tal vez les esperaba algun dia.

Las examiné una por una; pero ninguna de ellas tenia las cualidades que mi corazon sentia que necesitabais.

Me entristecí, sor Clotilde lo conoció y me suplicó no me disgustase por no haber encontrado aquel dia la niña que deseaba:

—Venid á verme con frecuencia y al fin hallareis lo que buscais; raro es el dia que no entra alguna.

—¡Ah! esclamò alegremente el conde, ¿con que tus salidas diarias no tenian otro objeto que el de ir á la casa Inclusa?

—Asi es, respondió Teresa, y ya veis que no he ido demasiado cuando hasta esta mañana no he encontrado á Juanita, á quien amareis... y quien amais ya; lo veo en vuestros ojos.

—¡Eres un anjel Teresa! No cesaré de repetirtelo.

Durante este dialogo, Juanita se paseaba por el salon mirando con infantil curiosidad los objetos lujosos esparcidos á su alrededor, y que por primera vez herian sus ojos.

Admiraba todo con ese instinto de lo bello que se revela casi al nacer en la mayor parte de las mujeres.

Sus ojos admirados se fijaban con estraordinario placer en las ricas colgaduras que adornaban las ventanas, y sus manitas acariciaban cariñosamente la seda.

Retirábase despues, miraba á los cuadros, reflejando perfectamente su rostro las emociones que sentia.

Lo que mas la sorprendió fuè el grande espejo colocado encima de la chimenea, donde se retrataban los alegres rostros del conde y de Teresa.

Mauricio estaba arrobado, contemplando el éxtasis de Juana.

Teresa volviò á cojerla en brazos, y la aproximò al espejo para gozar del efecto que produciria en ella la vista de su propia imájen, cuando de pronto se oyó en la puerta del salon la voz de Jorge, que decia:

—Papa, ¿nos permites entrar?

Sin los ruegos de Teresa, y sobre todo de Juanita, que habia reconocido en aquella voz la que la hablò cuando entró con Teresa en la casa, el conde no hubiese tal vez accedido, porque desde la muerte de su madre los niños no habian vuelto á entrar en el salon.

Teresa fué á abrir.

Carlos y Jorge se aproximaron temblando á su padre.

Jorge fué el que tomó la palabra.

—Veniamos á ver la niña que te ha traido Teresa, y á preguntarle si quieres permitirnos jugar con ella.

Mauricio era tan feliz en aquel momento, que no pudo menos de decirles.

—Jugad hijos mios, pero cuidado de no hacer daño á Juanita, que es mas pequeña y mas delicada que vosotros.

—Tengo ya tres años, respondió Juanita con una voz de anjelical dulzura.

—¡Pobre niña! dijo el conde tomándola de los brazos dé Teresa y sentandola en sus rodillas, ¿quien te ha dicho tu edad?

—Sor Clotilde.

—¿Conoces á sor Clotilde hace mucho tiempo?

—Si; ella me colocó en casa de una señora, donde me alegro mucho haber salido.

—Pues que, ¿estabas mal? preguntó el conde.

—Si; me pegaba mucho.

—¡Que picara mujer! esclamó Teresa.

—¿Y como se llamaba esa mujer? preguntó curiosamente el conde.

—La señora Adela, respondió la niña.

Este nombre debió despertar en el conde algun recuerdo doloroso, porque su rostro cambió inmediatamente de espresisn.

Teresa se apercibió de ello al momento y le preguntó si estaba indispuesto.

El conde hizo una seña negativa, y besò á Juanita en la frente.

—¿Quieres ser mi hija Juana? la dijo el conde, mirándola fijamente.

—Sor Clotilde me ha dicho que era hija de Dios, respondió inocentemente la niña.

—Pero si yo quiero que vivas conmigo, ¿me querrás?

—Si, porque sor Clotilde me ha dicho que os quiera.

Y fijó sus grandes ojos en el conde, que en aquel momento se asemejaba á un alquimista aterrado ante un esperimento, cuyo resultado hubiera sobrepujado sus esperanzas.

Mauricio, radiante de felicidad, puso á la niña en el suelo, y ella corrió espontáneamente hacia Jorge.

En seguida el conde dió con efusion las gracias á Teresa, y la dijo que el cielo acababa de colmar sus deseos concediéndole una hija, cuyas facciones habia soñado y dibujaba tantas veces.

Carlos y Jorge besaron gozosos á aquella hermana que su padre les daba.

Juanita ademas les arrebataba con sus gracias.

Pero ¡cosa increible! cuando Carlos se aproximó á ella para besarla por segunda vez, sobrecojida por una especie de miedo, empezó á gritar, y anegada en lágrimas, corrió á refujiarse en los brazos de Jorge.

Hubièrase dicho, viéndola estrecharle contra su corazon, que habia encontrado en èl un protector y un amigo.

El conde y Teresa consiguieron por fin tranquilizarla; pero durante el tiempo que jugó en el salon con los dos hermanos, casi siempre concedió la preferencia á Jorge.

Le acariciaba pasando sus deditos entre sus hermosos cabellos castaños, y le decia, húmedas aun las mejillas por el llanto, con aire de ternura y de coqueteria:

—¿Sabes Jorge que tu pelo es igual al mio? toma, mira.

Y quitandose su sombrerillo, dejò caer, flotando sobre sus espaldas, la mas hermosa cabellera que es posible ver en una niña.

Mientras tanto Carlos estaba triste, ceñudo y celoso.

Juana lo observó, y con el instinto de la jóven, que sufre al ver que ha ocasionado un disgusto, se aproximó á èl para consolarlo.

Le miró inclinando la cabeza hacia atras, y fijando en él sus ojos compasivos y obstinados.

Tambien podemos afirmar que á pesar de sus pocos años, su mirada no era la de una niña: parecia querer leer en los ojos de Carlos. Este se apercibió de ello; porque atemorizado y fascinado casi por aquella influencia magnética que se apoderaba de él á pesar suyo, volviò la cabeza.

Juana despues que èl se bajó para atraerle, le dijo, pasando su manita por los cabellos, como habia hecho con Jorge.

—Tu pelo tambien es blondo y bonito, Carlos; se parece al de sor Clotilde cuando se quita la toca.

Carlos la abrazò, pero con aire pensativo.

—Vamos señor, reid en seguida, ó iré á buscar á sor Clotilde y os castigará, añadió ahuecando la voz y haciendo un jesto encantador.

Carlos continuaba mirándola, pero no seria.

El conde se distraia con esta escena, y en el aire reflexivo de Carlos no veia sino una especie de celos infantiles contra su hermano.

Teresa, pronta siempre para atormentarse, tenia el presentimiento de un porvenir desgraciado para su protejida. Arrepintióse por un momento de haber conducido á Juana á aquella casa, guiada por su abnegacion.

Al dia siguiente durante el almuerzo, Juana estuvo aun mas encantadora que la víspera.

Gruesos tirabuzones caian á lo largo de sus mejillas, y el pelo, que á manera de los chinos, llevaba tirado hácia atras, dejaba á descubierto su frente admirablemente bella. Su nariz, sin presentar una linea determinada, indicaba que cuando fuese mujer se aproximaria á la de las estatuas griegas. Sus ojos eran negros aterciopelados, límpidos; pero tan trasparentes, tan escudriñadores algunas veces que fascinaban al que los miraba. Sus movimiento rápidos tenian una especie de torpeza cándida y brusca, que no estaba derprovista de encantos. Su piel era de ese color moreno algo encarnado que tanto brilla á la luz, y que anuncia casi siempre una constitucion robusta. Pero á pesar de estas cualidades, se observaban eu su fisonomia ciertos rasgos què parecian producir, pero cuando fuese mayor, esa voluntad inmutable que rara vez agrada al hombre, porque la mujer debe ser débil, para que el hombre encuentre el placer de su sexo, esto es; la necesidad de protejerla.

La que desconozca este derecho será desgraciada, porque se creerá superior y no comprendida.

Un año transcurrió.

El conde, cada vez mas contento con su hija adoptiva, recobrò la salud y la tranquilidad de su espiritu, tan largo tiempo turbado por la muerte de su mujer y por su deseo estraordinario de tener una hija.

Teresa, aquel anjel de resignacion, gozaba en su obra. Su alma amorosa y tierna se unió á Juana, á quien prodigaba, como á los hijos de Mauricio, todos los cuidados, todo el amor de una madre. "Tenia tanta necesidad de amar." ¡Cuantas veces se dijo á si misma: "Si la felicidad no ha sido creada para mi, que sea al menos el patrimonio de Juanita."

El conde, despues de maduras reflexiones, anunció á su familia una mañana que estaba decidido á marchar á Alemania para continuar la educacion de sus tres hijos, como acostumbraba llamarlos.

Teresa, que creia volver nuovamente al castillo de Aignerville, suplicó al conde la permitiese no separarse de Juana.

—¡Separarte de nosotros! ¡estás loca, Teresa? la respondió el conde. ¿Quién tendria para con mis hijos la abnegacion que tienes tú? Al contrario; vendrás con nosotros á Alemania, y mientras yo me ocupo en la educacion de ellos, tú te encargarás de la de Juanita.

Ocho dias de pues de esta determinacion, una silla de posta esperaba á las cinco de la mañana en el patio del palacio de Aigñerville. A las cinco y media se abrieron las puertas, los postillones chasquearon sus látigos, y los caballos salieron á galope, conduciendo al conde, Teresa, Carlos, Jorge, Juana y dos criados por el camino de Estrasburgo.

II.

Diez y seis años despues, el 15 de Julio de 1830, todo Paris, es decir, el Paris aristocrático y elegante, estaba reunido en los salones de la señora baronesa de Griselli, una de las mas notables bellezas de la corte de Carlos X.

Se celebraba la toma de Arjel, y apesar del excesivo calor, pocas personas dejaron de acudir á la invitacion de la encantadora baronesa.

Muchas grandes nombres, entre los cuales figuraban el duque de Choiseul, el principe Benavente, el duque de Raguse, el conde de Mortemar, etc., etc., acababan de ser anunciados, las bellezas á la moda que casi siempre llegan tarde acababan tambien de entrar, y ya la dueña de la casa se preparaba á dejar el sitio que cerca de la puerta ocupaba, cuando los lacayos añadieron aun algunos nombres á los de aquella aristocrática multitud.

Habia concluido una galop, y los bailarines conducian apresuradamente á sus puestos á sus parejas, porque temian los ocupasen los recien llegados que se encontraban apurados para proporcionar sillas á las señoras que acompañaban.

Todas las miradas se dirijieron á la vez al grupo que entró últimamente; nadie parecia conocer á aquellos convidados, cuyos nombres no habian sido oidos: el grupo se componia de cinco personas; dos señoras y tres caballeros.

La de mas edad de ellas era alta, rubia y pálida; una de esas mujeres cuya belleza respetan el tiempo y el dolor. Al mirarla venia nvoluntoriamente á los labios aquella máxima del Evanjelio que dice: *la hermosura de los anjeles no se puede marchitarse.* Su mirada era dulce é indicaba una estraordinaria resignacion, llena de melancolia.

Era hermosa aun despues de haber visto á la encantadora jóven que la acompañaba, y á la que parecia querer mucho, y estar orgullosa con su compañia, porque sus ojos seguian con alegria y ansiedad sus menores movimientos.

Era morena, esbelta y elegante, aunque de mediana estatura. Sus hombros eran hermosos, como los de las mujeres romanas, y su cabeza admirablemente colocada.

Sus ojos negros, aterciopelados, trasparentes, parecian buscar el fondo de los pensamientos de la persona en quien se fijaban, sin temer que leyesen en los suyos, pues que en ellos estaba retratado su corazon.

Sus cabellos de un hermoso negro, levantados formando trenzas sedosas, caian en gruesos bucles á lo largo de sus mejillas. Una sola flor, una rosa amarilla, los adornaba.

Su vestido ds gasa de Argel, bordado con sedas torcidas, formaba un dibujo árabe, amarillo, rojo y negro, muy orijinal y de muy buen gusto.

El mas anciano de los tres caballeros saludó á la dueña de la casa con ese desembarazo que poseen siempre los que desde jóvenes han frecuentado el gran mundo, y que nunca pierden, aun cuando los disgustos, la miseria ó la pereza les tengan alejados de él. Presentó á las dos señoras y á los dos jóvenes á quienes llamó hijos.

La señora de Griselli se escusó con gracia por los malos sitios que podia ofrecerles, y tendió la mano á uno de los jóvedes, á quien sin duda conocia anteriormente, y que llevaba el uniforme de oficial de la guardia real.

—Buenas noches, Carlos, le dijo: me alegro mucho veros: ¿sabeis que vuestra hermana es encantadora?

—Ya os he dicho, señora, que Juana no es mi hermana, respondió el joven subteniente; ruborizándose mas de lo que convenia á un vencedor cuya victoria se celebraba.

de la administracion y direccion del ferro carril del Oeste, procedió ayer á las 12 del dia á recibirse de dicha empresa quedando los empleados y agentes de la esplotacion y talleres bajo su direccion; no habiendo tomado el conocimiento detallado de su inventario como se prescribe en dicho decreto por no estar concluido, y porque la brevedad del tiempo no lo permitió; pero muy luego la comision se propone llenar este vacío. Lo que tiene el honor de participar á V. S. para que se sirva trasmitirlo á S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S.

Mariano J. Haedo.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Defensor General de Menores, por el entrante año de 1863, al ciudadano D. Estanislao Peña.

Art. 2.° Queda igualmente nombrado para el cargo de defensor general de pobres, el ciudadano D. Alejo de Nevares Trespalacios,

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Diciembre 14 de 1862.

Al Sr. Ministro encargado de la cartera de Gobierno D. Mariano Acosta.

El infrascripto se permite dirijir á V. E. en consulta adjuntándole la disposicion municipal que ha sido publicada en el periódico *El Siglo* con fecha 3 del presente cuya transcripcion vá por separado, para que en vista de ella, se digne V. E. comunicarle, si dicha disposicion, comprende á las municipalidades de campaña; para en este caso adoptar las medidas necesarias, á fin de que el dia que se practiquen en este Pueblo las elecciones de Municipales, sean los estrangeros libres á prestar su sufragio—Segun la condicion en que se encuentren en el partido, adoptando al efecto las medidas que dicha disposicion encierra:—Sin mas objeto; me permito saludar á V. E. con mi aprecio y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Nicanor Zapiola.

Aviso municipal.

Electores estrangeros.

Habiendo terminado el plazo señalado para la inscripcion de electores estrangeros, sin haber sido al efecto convocados previamente como lo dispone el Reglamento; el Consejo Municipal ha acordado que ella tenga lugar hasta el 21 del corriente víspera del dia en que han de verificarse las elecciones de municipales decretadas por el Gobierno Nacional.

Un municipal de cada parroquia designara el local y la hora á que concurrirán á practicar la inscripcion y recibir el respectivo boleto que los acredite.

Se recuerda con este motivo que los estrangeros á quienes la ley acuerda el sufragio activo, deben tener dos años de residencia en el pais, ó ejercer industria ó profesion que este sujeta al pago de una patente —Secretaria de esta Municipalidad. Noviembre 22 de 1862.

Diciembre 22 de 1862.

Al Asesor.

Acosta.

Exmo Señor:

La ley de institucion de las Municipalidades, por el artículo 4° en la ciudad, y por el 60 en la campaña, mandaba hacer la eleccion popularmente por los *vecinos* de la parroquia ó del partido ante los cuales iban comprendidos todos los estrangeros, como los hijos del pais, sin condicion alguna. Despues, la ley de Septiembre 10 de 1858 declaró "que dichos artículos 4 y 60" solo comprendian entre los electores para municipales á los estrangeros con dos años de residencia en el pais, y uno en el municipio, ó que poseyesen un bien raiz ó ejerciesen industria ó profesion sujeta al pago de patente inscribiéndolos previamente en un rejistro que debe llevar la municipalidad en la forma que ella misma acordase. Esta es la ley que debe observar el juez consultante, y no el aviso local que transcribe—Buenos Aires Diciembre 25 de 1862.

Carlos Tejedor.

Enero 3 de 1863.

Trascríbase en respuesta al Juez de Paz del Partido de la Magdalena, el precedente dictamen, para que ajuste á él sus procedimientos, comuníquese al Asesor y publíquese.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

El Presidente del Banco y Casa de Moneda.—

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de participar á V. S., para conocimiento Superior, que en sesion de esta fecha el directorio ha nombrado para presidente por el primer semestre del corriente año, al Sr. Director D. Jaime Llavallol.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano J. Haedo.

Enero 3 de 1863.

Acúsese recibo, felicitando al directorio por su acertada eleccion y publíquese.

Dominguez.

Documentos Nacionales.

Intendencia y Comandancia Militar de Santa-Fé.

Rosario, Diciembre 4 de 1862.

Al Señor General en Gefe Interino del Ejército de la República, Coronel Mayor D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. acompañándole cópia de la carta que he recibido del Comandante de la Legion Militar, sobre una invasion de indios que ha tenido lugar á cinco leguas de la ciudad de Santa Fé, y asi mismo de la correspondencia tenida con el Gefe Político del Departamento, con relacion á la espresada carta y respecto de la comunicacion del Sr. General Paunero que tuve el honor de transmitir en cópia con fecha 2 del actual, referente á la provision de caballos á fuerzas desprendidas del Cuartel General en Villanueva sobre el Saladillo.

Esa correspondencia instruirá á V. S. de las medidas que he creido oportuno tomar; no pudiendo hasta estos momentos que son las doce de la noche, decir sus resultado, en razon á no haberse dignado el Sr. Gefe Político acusar su recibo, dando cuenta del cumplimiento de lo acordado; sobre lo cual me permito llamar muy especialmente la atencion de V. S.

Conceptúo conveniente al mejor servicio dar á V. S. conocimiento de la razon que motiva el silencio del Sr. Gefe Político á que ya he aludido; este no es otro que el desconocimiento del título que V. S., en su carácter de General en Gefe interino del ejército me confirió nombrándome en 10 de Febrero último Intendente y Comandante Militar de este Departamento y el de Santa-Fé; nombramiento que fué comunicado por V. S. al Gobierno de la Provincia que este aceptó y reconoce hoy mismo, y del que dió cuenta á á la Legislatura como lo acreditan las piezas que acompaño tambien en copia, y el hecho de que, en su correspondencia oficial que llega hasta el 20 del próximo pasado Noviembre, usa en la direccion de aquel título.

Tal proceder, Sr. General, ademas de importar el desconocimiento por parte de una autoridad subalterna del derecho con que V. S. procedió; dificulta sobre manera el desempeño de las funciones que me estan encomendadas; establece un serio conflicto que la prudencia llevada al último estremo no ha sido suficiente á evitar, y siembra, como es natural, la desmoralizacion en las fuerzas á mis órdenes desde que se desconoce mi legitima autoridad, y se ponen trabas hasta en los asuntos mas insignificantes que se relacionan con la clase militar.

Espero pues que V. S. por cuyo mandato desempeño la comision que me confirió pondrá de su parte los medios conducentes á la cesacion de este mal.

Dios guarde á V. S.

Pablo Diaz.

El General en Gefe Interino del Ejército.

Rojas, Diciembre 9 de 1862.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Andrès Gelly y Obes.

El que firma tiene el honor de acompañar á V. E. la nota que con fecha 4 del actual le fué dirijida por el Intendente y Comandante Militar de Santa-Fé, no haciéndolo con la correspondencia á que ella se refiere, por no creerlo de necesidad. Por ella se instruirá V. S. de la emerjencia que tuvo lugar entre aquel empleado militar y el Gefe Político del Departamento del Rosario.

Entre tanto daba cuenta á V. E. á fin de que resolviese lo que creyera mas conveniente al respecto, he creido oportuno, ordenar á dicho Intendente y Comandante Militar el cese de toda correspondencia entre él y el Gefe Político, único modo á á mi ver de evitar desagrados que serian consiguientes despues de lo que ha pasado.

He ordenado asi mismo al Coronel Diaz devuelva cerrado todo documento que aquel funcionario le dirija, siempre que no le dé los titulos que le correspondan.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. á fin de que se sirva ordenar lo que crea mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

E. Mitre.

Diciembre 29 de 1862.

Contestese aprobando y publiquese.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1892

El Presidente de la República Argentina ha venido en acordar.

1.° De conformidad con el decreto fecha 10 del corriente respecto á las Planas Mayores, desde el 1.° de Enero entrante serán inscriptos en las mismas todos los Generales, Gefes y Oficiales de la guerra de la Independencia que hubiesen estado revistando en el ejército de la Confederacion ó al servicio de las Provincias que formaban la misma; siendo prevencion que el gobierno se reserva segun los justificativos que presenten, designar en cual de las cuatro planas mayores deban ingresar.

2.° Comuníquese á quienes corresponda publiquese y dese al registro nacional.

MITRE
Juan A. Gelly y obes.

El Gobierno de la Provincia de—

Tucuman, Diciembre 9 de 1862.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República Arjentina.

De conformidad á la nota de V. E. de 24 de Octubre, solicitando datos sobre el estado de los caminos y su posible mejora, entre esta provincia y las circunvecinas, tengo el honor de trasmitir al conocimiento de V. E. los que se han adquirido de los hombres mas prácticos de las diferentes vias públicas.

El camino hoy en servicio, desde esta ciudad á Santiago, en la parte comprendida en la jurisdiccion de esta provincia (trece leguas) es recto, el terreno es sólido sin otro inconveniente, que una estacion como de dos leguas de monte en que la via es estrecha y las huellas hondas, á punto de que no pueden andar á la vez dos vehículos yendo y viniendo, por la causa ya espuesta; pero con poco costo no solo se puede desmontar sino ensanchar el camino de manera que las tropas de carretas y las mensajerias puedan á un tiempo practicarlo sin embarazo de ningun jénero. Las tres postas que sirven en el territorio de esta provincia, en la carrera de que voy hablando, están muy bien servidas todo el año.

He hablado á V. E. del camino *hoy en servicio*, reservándome comunicar á V. E. datos sobre otra via practicada en otros tiempos, mas corta y con mas recursos de todo jénero que la actual; hablo del camino conocido con el nombre de Travesia.

En efecto; parte desde esta ciudad con rumbo al Sud Este un camino con direccion á Córdoba, que va tocando todas las villas y centros de poblacion de esta provincia al Sud, como ser Tacuarilla, Monteros, Medinas, Rio Seco y Graneras; que cruza por Choya, provincia de Santiago, y por una parte muy poblada de la de Catamarca hasta las Salinas de la Travesia que separan la provincia de Córdoba.

Este camino ha sido practicado por las tropas de carretas, y lo es hoy por algunas que llevan los frutos de esta provincia para el consumo de Córdoba. Digo mas que todas las tropas que van hasta el Rosario tomarian esa ruta por ser mas corta y de mas recursos que la actual, allanado el único inconveniente que tiene la travesia, la falta de agua en el invierno, inconveniente que con mucha facilidad puede hacerse desaparecer, segun los informes de todos los hombres conocedores de esos lugares.

Adjunto para inteligencia de V. E. un itenerario prolijo del camino de que me ocupo, el que, comparado con el que actualmente se practica, dá una diferencia de treinta leguas menos. Es trabajo hecho por dos vecinos respetables del Sud de la Provincia, que actualmente viajan por ese camino.

Un correo mensual ó una mensageria prestarian gran servicio á todas las poblaciones q' quedan enumeradas, y que merecen por sus intereses comerciales estar mas en contacto de lo que lo estan hoy con la nacion, por hallarse apartadas de los caminos oficiales. La facilidad de establecer postas la deducirá V. E. del itinerario, y del antecedente de poblacion y recursos de que ya he hablado.

El camino postal entre esta provincia y la de Catamarca, en lo que toca á la nuestra hasta San Francisco, linea divisoria, es recto, del todo bueno y carretero hasta aquel punto. Los tres correos mensuales de á caballo, que vienen desde Cuyo, llegan el dia fijo que les está señalado, lo cual prueba que ni el camino ni las postas presentan dificultades.

El camino carretero y postal que parte de esta ciudad para la de Salta, en lo que toca á esta provincia hasta el Tala, veinte y dos leguas, linea divisoria, es el peor de los caminos. Es recto, pero el suelo blando y montuoso, desigual por las ondulaciones del terreno, hace que ese camino sea un obstáculo serio para la comunicacion con Salta, si no se ponen los medios de mejorarlo. No hay otra via que preferir á la actual, porque todo el terreno es igual en una zona de mas de treinta leguas, por consiguiente el mejor de los proyectos seria el de corregir los obstáculos que tiene.

El camino en su mayor parte es estrecho, y todo él montuoso con huellas hondas, de manera que un carruaje que va y otro que viene no pueden practicar el camino. El remedio es desmontar algunas leguas, ensanchar la ruta, allanar las pendientes de algunas barrancas, y en jeneral borrar las huellas hondas, trabajo costoso pero indispensable si se quiere tener fácil la comunicacion con Salta; y cuando digo costoso es porque no estimo en menos de cuatro mil pesos el gasto que debe ocasionar una reparacion sólida.

En cuanto al servicio postal, no es bueno; se necesita habilitar cuatro maestros de posta, porque aquella parte de la provincia es habitada por jente pobre que no tienen los medios de prestar un servicio regular. Actualmente no hay postas oficiales; los particulares desempeñan oficiosamente el cargo.

Dejando contestada la nota de V. E. tengo la honra de saludarle atenciosamente.

Dios guarde á V. E.

Jose M. del Campo.
Arcenio Granillo.

Diciembre 29 de 1862.

Acúsese recibo y publíquese.

MITRE.
Guillermo Rawson.

Monteros, Noviembre 30 de 1862.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. *Arcenio Granillo.*

Los que suscriben cumplen con el deber de contestar á ese Ministerio la nota que del Exmo. Gobierno han recibido, en la que nos pide un Itinerario exacto del camino de esta capital hasta Córdoba. Como este hecho lo juzgamos de gran interes público y particularmente para el mayor progreso de este pueblo, sin pèrdida de tiempo hemos formado el Itinerario lo mas exacto posible, y lo adjuntamos á esta, para que su señoria se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Gobierno que tanto anhela por el bien de su pais.

Con este motivo saludamos á su Señoria con el mayor respeto y aprecio.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Benicio Moreno—Faustino Martinez

Es copia.

Zenon J. del Corro.

Itinerario de las leguas que median desde la ciudad de Tucuman hasta la de Córdoba, por el camino nuevo de la Travesía del Recreo—á saber:

	Leguas.
Ciudad de Tucuman á Monteros..	12
Monteros al Rio Seco, posta......	4
Rio Seco a Medinas, id.........	4
Medinas á Graneros, id..........	6
Graneros á los Tatitas [habrá postas]	3
Tatitas á los Zanjones, línea de esta Provincia con Catamarca........	4
Zanjones á la Rinconada........	2
Rinconada á los Puertos, posta...	2
Puertos á los Dos positos, id....	3
Dos positos á las Cañas (poblacion numerosa)	3
Cañas á Achalco, muy poblado, posta........	6
Achalco á Chañar Laguna, Provincia de Santiago........	3
Chañar Laguna á Albigasta....	3
Albigasta á Quiros, Provincia de Catamarca, jornada........	7
Sin agua con buen camino y muy pastero: estancia de D. José L. Lobo de Catamarca: en cualquiera parte se puede cavar un pozo ó tajamar para acortar esa jornada.	
Quiros á San Antonio, comodidad para posta........	3
San Antonio al Retiro, estancia de D. Pedro Robi........	3
Retiro al Campo Bello........	3
Campo Bello al Recreo, borda de la travesía, hay agua de pozo y represa........	4
Recreo á San José, Provincia de Catamarca........	26
Tiene agua en el verano, muy pastoso, se puede poblar en el Totoralejo. En la mitad de esa jornada se pueden trabajar tajamares con mucha facilidad, porque son cañadas, y este campo pertenece á D. Alejandro Herrera de los Algarrobos, provincia de Córdoba.	
San José á Quilino buenas comodidades........	7
Quilino al Galgo, desde este hay postas........	3
Galgo á los Algarrobos, posta....	3
Algarrobos á los Pozos id.......	4
Pozos al Divisadero, idem.......	4
Divisadero á los Talas, id.......	5
Talas al Salitre, idem........	6
Salitre á la posta de Guerra......	3
Posta de Guerra á Córdoba pero hay dos postas mas........	10
Leguas—	146

Los lugares que anotamos son las poblaciones mas notables y de propietarios mas acomodados, todo es provisto de recursos y sus habitantes ansian por el tránsito de una mensageria.

Es copia—*Zenon del Corro.*

EL SIGLO.

Buenos Aires, Enero 4 de 1863.

Los incidentes del Rosario.

El gobierno nacional ha sido impuesto oficialmente de lo ocurrido en el Rosario entre el jefe politico y el comandante militar del punto; pero se observa que solo manda publicar los documentos que se le remiten, aprobando lo dispuesto por el jeneral en jefe interino del ejército.

Lo que del decreto puesto al pié de esa comunicacion se deduce, es que el gobierno no juzga necesario tomar ninguna resolucion en este asunto.

Sin embargo de esto, nos inclinamos á creer que, despues de los otros sucesos conocidos, el gobierno ha de haberlos tomado sériamente en consideracion, aunque no sean todavia del dominio público sus medidas.

La orjia de San Lorenzo y la misma situacion existente entre los bandos locales, á la cabeza de uno de los cuales aparece el jefe político, han creado allí un conflicto contínuo, y no podemos ademas perder de vista lo que el coronel Diaz dice en su nota:

"Tal proceder, dice, ademas de importar el desconocimiento por parte de una autoridad subalterna del derecho con que V. S. procedió; dificulta sobremanera el desempeño de las funciones que me estan encomendadas; establece un sério conflicto que la prudencia llevada al último estremo no ha sido suficiente á evitar, y siembra, como es natural, la desmoralizacion en las fuerzas á mis órdenes, desde que se desconoce mi lejítima autoridad, y se ponen trabas hasta en los asuntos mas insignificantes que se relacionan con la clase militar.

Este párrafo encierra cuanto hay que decir para pintar con sus propios colores la situacion entre la autoridad militar nacional y la autoridad civil del departamento.

No es creible pues que, en vista de esa manifestacion del coronel Diaz, y sobre todo despues de la série de hechos ocurridos en ese departamento, no tome el gobierno nacional medidas que aseguren el órden público en esa localidad, como es necesario tomarlas, como sabrá hacerlo, conocedor á fondo de todo lo que ocurre.

El cese de toda correspondencia entre la autoridad militar y la civil, que ordenó el general en gefe del ejército, es una situacion violenta que no sabemos cómo podria continar sin que se resistiese el buen servicio público, y sin que tome mayor proporcion el entre-dicho.

De ese modo solo se resuelve la dificultad por el momento, mientras el gobierno nacional no tome las medidas que la prudencia le aconsejara.

La primera que es preciso que tenga lugar es la separacion del Sr. Oroño del puesto de gefe político del Rosario. El gobierno de Santa-Fé, dispuesto como ha parecido estarlo en todo momento, á concurrir al sosten de la situacion, debe ver claramente en estos sèrios asuntos; y por su parte el gobierno nacional, guiado siempre de la prudencia en la resolucion de negocios espinosos, no olvidará lo que le corresponde para que no haya conflictos entre los agentes del poder nacional, y los empleados del poder de la provincia.

No habiendo por medio ningun principio que salvar, sino tan solo puntos administrativos que resolver, estos incidentes do localidad tienen fácil remedio atendidos á tiempo y con prevision.

Cuestion de apreciacion.

Nuestro colega el *Nacional* no ha comprendido nuestro pensamiento, porque se ha colocado en un punto de mira distinto que nosotros, para considerar lo que ocurre por el Rosario.

Nosotros no damos á esrs cosas, á algunos escándalos que han tenido lugar últimamente, la importancia material que les presta nuestro colega de la tarde.

Los reconocemos y los clasificamos reaccionarios en sus intenciones, por mas que algunas cartas interesadas del Rosario achaquen la efervescencia de San Lorenzo á efectos de la embriaguez.

Pero de que haya hombres que quisieran derribar la situacion y reponerse en su maléfica influencia, á que puedan conseguirlo, va mucha distancia, tanta que creemos no podrian recorrerla ya ni aun con el mismo general Urquiza al frente.

En esta conviccion, y comprendiendo tambien que ninguno de los hombres del Rosario, con influencia oficial ó sin ella, que fueron ayer nuestros enemigos, ha de resolverse á emprender una partida cuyo triste fin alcanzan, hemos juzgado innecesario, bajo el punto de vista político, ese cuerpo de línea en el Rosario, dados los hechos personales últimamente ocurridos.

En presencia de esos hechos, creemos que hasta los individuos del cuerpo deben estar allí violentados, y cuando un estado de cosas semejante se produce, las consecuencias son calculables.

Invocamos por eso la prudencia en el proceder que se siga para poner fin á esa situacion tirante, y no hablariamos así, si creyésemos en peligro la situacion en cualquier parte del pais.

¿Qué puede hacer el Sr. Oroño? y como hemos de creerle capaz de tramar un trastorno!

¿Qué pueden hacer los que todavia echan de ménos á Estanislao Lopez?

La misma poblacion de Santa Fé, descartados los cabecillas desocupados y los ajitadores de todas épocas, ella misma es ya una base de seguridad del órden político actual.

No lisonjeamos; no nos hacemos muchas ilusiones, pensando en el pasado; creemos solo hacer justicia y dar á cada periodo su significado.

Si nuestro estimado colega pensase pues como nosotros en este caso, apoyaria nuestra indicacion, pues la verdad es que con ó sin un batallon de línea no hay nada sério que temer en el Rosario.

Lo único que puede hacer necesaria la fuerza de línea es el evitar los atentados contra la seguridad personal y la propiedad que pueden volver á repetirse; pero á esto puede proveerse con eficacia, sin los inconvenientes de que hace mérito el coronel Diaz en su nota al jeneral en gefe.

En primer lugar, ya lo hemos dicho, el Sr. Oroño no puede continuar en el cargo que ejerce en el Rosario. Mejor que nosotros lo dicen los hechos; pero hablamos refiriéndonos solamente á la tranquilidad de esa poblacion, víctima de rencillas locales.

Dolores.

El comandante Gainza ha vuelto de su comision al pueblo de Dolores, pero ignoramos cual sea ahora el estado de la cuestion de eleccion de mucicipales. Pero si hemos de deducir una consecuencia de la vuelta del inspector de milicias, es la de que su presencia en ese pueblo no es ya exijida como antes para la conservacion del órden.

Esperaremos lo que resulte de los documentos relativos á esas elecciones de municipales tan disputadas.

El nuevo Banco.

Con la competente aprobacion del gobierno nacional, han sido inscriptos en el rejistro público de comercio los documentos relativos á la sociedad anónima titulada: *Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.*

NOTICIAS JENERALES.

Entre-Rios.

Con fecha 30 de Diciembre escriben á la *República* de Montevideo:

"Los saladeros trabajan con actividad surtiendo de productos á once buques que cargan en Fray Bentos.

"Esperamos por aqui al señor Perdriel Visitador de las Aduanas, que viene de la Concordia.

"El vaporcito "Gualeguaychú", [antes Urquiza] ha dado fiasco, pues el otro dia casi perecen los pasajeros que traia, que tuvieron que ganar la lancha para salvarse. Todos tienen miedo de embarcarse en él, y por consiguiente se le ha dado la baja.—Gracias al vapor "Correo" que es superior y acreditado en la carrera de este puerto á Fray Bentos.

"Terminaron los disgustos del pueblo de la Paz, contribuyendo á tranquilizar los ánimos el nombramiento del coronel Waldino Urquiza de jefe político de aquel punto."

Presidente del Banco.

El directorio ha nombrado su presidente al Sr. D. Jaime Llavallol.

Asamblea Jeneral.

No sabemos cuando volverá á ser citada, despues de la inutilidad de la primera citacion.

Creemos que el colega que apostaba cien contra cinco á que no habia sesiones habria ganado la apuesta.

Renta de Aduana.

Damos en otro lugar la liquidacion correspondiente á Diciembre, cuyo total asciende á 164,229$ incluyendo en ella los ramos afectos al servicio de la denda público.

Comparando su producto con el que dió en el mismo mes el año 51, observamos que la renta ha aumentado. El mismo resultado nos dá Noviembre, como podrá verse por el siguiente dato.

Liquidacion de 1861.

Noviembre........ 152,398 1½
Diciembre........ 136,070 5

Liquidacion de 1862.

Noviembre...... $ 163,837 4
Diciembre...... " 174,229 2

El valor de los frutos del pais que pagan derecho esportados en el año 1862, ha ascendido á 5.624,680$ 650 reis.

El de la importacion ascendió á:—8.534,032$ 650 reis.

(*La República.*)

Algodon.

M Hammond, secretario del conde Russell, acaba de dirijir al secretario de la Sociedad de abastecimiento de algodon en Manchester la carta siguiente:

"Foreing-office 5 de Noviembre.

"Muy Sr. mio:

"El conde Russell me ha ordenado que os anunciara que S. E. ha recibido de los Estados Unidos los siguientes datos.

"Al principiar la guerra civil habia en el Sud unas 4.200,000 balas de algodon, pero como han sido destruidas, segun se supone, cerca de 1.000,000, y se han inutilizado irreparablemente 1.000,000 por no haberlas empaquetado y almacenado á su debido tiempo; por consiguiente teniendo en cuenta las que han podido salir de los puertos del Sud, todo pueden esportarse actualmente 2.000,000 de balas en el caso de que se abran inmediatamente los puertos del Sud.

"Se calcula que la cosecha de 1862, que aun no está separada, ascenderá á mas de un millon de balas, pero este guarismo tendrá una reduccion muy considerable por la dificultad que hay de encontrar trabajadores y proporcionarse cañamo y otras materias necesarias para embalar y almacenar.

"En cuanto al cañamo, parece que podria sacarse una gran cantidad del Kentuky, pero si la guerta continúa en 1863. se cultivará trigo en vez de algodon, y en todo caso los cultivadores de algodon necesitarán tiempo para repararse de la desorganizacion en que se halla este cultivo.

Hammond."

Marcas y abastecedores.

Los datos que insertamos á continuacion son interesantes; pertenecen al año 1862.

Marcas renovadas en sellos de 50 pesos........	17,446
Marcas nuevas espedidas en sellos de 500 pesos........	450
Transferencias de marcas, hechas en sellos de 100 pesos........	1,300
Abastecedores matriculados en el Municipio........	113
Capataces acarreadores de ganados........	344

Motin por una corrida de toros en Barcelona.

Las corridas de toros son consideradas por muchas personas, y tal vez no sin motivo, como una funcion poco plausible, por mas que los aficionados las califiquen en distinta manera; pero las que desde luego merecen sin vacilar el dictado de *bárbaras* son las llamadas novilladas que se disponen en la plaza de esta capital en beneficio del público, intermediadas de luchas de perros y de pantomimas en que toman parte mujeres de la mas ínfima clase.

Escribimos bajo la impresion de una escena escandalosa. En la funcion de ayer tarde, el titulado catalan Angalats debia detener un toro con la fuerza de sus brazos, pero el denominado Samson perdió sus fuerzas por efecto del miedo ó de otra causa, y no quiso embestir. Llamóle el Presidente y prefirió ir preso á la Alcaldia antes de entrar en lucha. Aquí fué Troya.

Dejábase sentir hacia rato en la plaza una marea sorda, precursora de la tempestad que iba á estallar. Dióse órden para retirar el toro al chiquero y para que empezara la repugnante lucha de los perros. Los espectadores se pusieron furiosos, desencadenóse una griteria espantosa, y pronto empezaron á arrojarse tablas al redondel y comenzó tal obra de desvastacion en todos los ángulos de la plaza, que á haber sido toda ella de madera, hubiera sido completamente destruida. Los ajentes de la Autoridad, que eran pocos en número, fueron insultados y escarnecidos.

La jente pacifica se escapó en los primeros alardes de la *bullanga.* Numerosos grupos se formaron al rededor de la plaza, que embestian á pedradas á los inofensivos municipales y guardias-urbanos. Hay varios de ellos heridos: tres lo fueron de gravedad.

A la noticia de tan ruidoso acontecimiento acudieron á la plaza el señor Gobernador civil, varios señores tenientes de Alcalde, comisarios y el señor Coronel comandante de mozos de la Escuadra. Se nos ha asegurado q' este último se vió en grave peligro. A haber hecho uso de armas de fuego, á estas horas habríamos tenido que lamentar gran número de desgracias.

La plaza quedó muy descalabrada. La tropa del cuartel de la Barceloneta se puso sobre las armas, pero, reclamado su ausilio, se contestó, segun se nos ha dicho, que no podia prestarlo sin órden escrita de la autoridad militar.

Tambien se formaron grupos, mas amenazadores, en las inmediaciones de la plaza de Palacio, y delante del edificio de la Aduana, ocupado por las oficinas del Gobierno civil, grupos que lentamente fueron despejándose en fuerza de las prudentes amonestaciones que se les hicieron.

Felizmente este suceso tan deplorable no ha tenido que sepamos otras consecuencias. (*Diario de Barcelona.*)

Pozo artesiano de Passy.

El sorprendente resultado obtenido en el pozo artesiano de Passy en Paris, llama la atencion de todo el mundo.

La sonda ha llegado á 586'50 metros de profundidad, en donde debajo de una manga negruzca, perteneciente al terreno cretáceo, existe la capa aurífera que suministra de 7 á 8,000 metros cúbicos diarios de agua.

Esta lleva al salir la considerable temperatura de 28.° centígrados, y despide un fuerte olor á hidrógeno sulfurado.

Fecundidad de las ratas.

Un par de ratas, segun dice un periódico frances, han producido en tres años 651,053 individuos de su especie, que comen y destruyen lo suficiente para alimentar 65,000 personas.

Para procrear este número estraordinario es claro que se requiere que la hembra para muchas veces al año y un número bastante crecido de pequeñuelos; por lo comun paren ocho veces y suelen dar á luz hasta catorce hijos.

Si siempre sucediera asi el número de ratas en los tres años hubiera llegado á 1.014,048, que comerian mas grano que el que se necesita para racionar al ejército británico, que se compone de 101,504 hombres.

Suicidio en Francia.

El "Jornal de la societé Statistique de Paris" contiene un estudio sobre el suicidio en Francia, que arroja de sí una terrible estadística. El autor de este trabajo es M. Hipólito Blac, y asegura que desde 1820 ha ido en aumento el número de suicidios. Desde 1827 hasta 1858 se cuentan en Francia 92,662 suicidios, que corresponden á 2,895 al año. En 1827 de cada 100,000 individuos resultaban 4, 8 suicidios, en 1858 resultaron 10, 8. La progresion espanta.

Estragos del "Alabama."

Las hazañas del vapor confederado "Alabama" han irritado terriblemente á la cámara de comercio de Nueva-York. Este buque construido y armado en Inglaterra para el gobierno de Richmond, capturó á la "Emily Jornham", de la matrícula de Nueva-York, á la longitud de 52 grados; pero como llevaba un cargamento consignado á un comerciante inglés, se abstuvo de detenerlo y destruirlo. El capitan del "Alabama" le obligó, sin embargo, á conducir á Liverpool 74 prisioneros que llevaba á bordo, y que habian pertenecido á las tripulaciones de 15 buques balleneros quemados por él, y al "Brilliant", el mercante mas considerable de los Estados Unidos del Norte. Dicho tribunal considera este hecho como un crímen contra la humanidad, y asi lo ha declarado en un *meeting* celebrado por él al efecto en Nueva-York.

Noticia alarmante.

Dice un periódico europeo:

"Cartas particulares de diplomáticos residentes en Paris dejan sospechar que la escuadra francesa con 50,000 hombres de desembarco convoyada por la invencible fragata de coraza la "Gloire" y que se alista ostensiblemente para ir contra Méjico, saldrá con órdenes selladas, las cuales abrirá el gefe de la espedicion cuando se halle en medio del Atlántico, y despues de leerlas dirigirá su rumbo hácia el Norte y se presentará en las bocas del Mississippi con el pretesto de exigir el arreglo de las arbitrariedades cometidas por el general Butler y de que se ha quejado el cónsul francés en Nueva Orleans."

Fiebre amarilla.

Los que no creen en el contajio de esta enfermedad, lean lo que sigue:

"Segun un periódico de Málaga, la fiebre amarilla ha sido importada en Santa Cruz de Tenerife por un buque de guerra francés, procedente de Veracruz.

Otros dicen que un buque americano que envió á tierra enfermos, hospedándose en casa de un tal Valentin; el cual su esposa, el cochero que los condujo, y cuantas personas se acercaron á su lecho, fallecieron á poco.

Con este motivo se apoderó tal pánico de todos aquellos habitantes, que se desvandaron huyendo á Laguna, hasta el caso de salir familias enteras á pié y conduciendo ellas mismas su equipaje, pues se hallaban ocupados todos los carruajes."

Ferro-carriles ingleses.

En el período de los últimos siete años han gastado las compañías de ferrocarriles ingleses en pleitos y cuersiones de unas empresas con otras, la suma enorme de reales 85.000,000.

El coste de cada milla de los ferro-carriles ingleses, por pleitos, oposiciones y competencias, se calcula que no ha bajado antes y despues de la gran crisis, de 180,000 rs.

Multiplicada esta suma por las 11,000 millas de ferro-carriles construidas en Inglaterra, resulta la fabulosa cantidad de 1.980.000,000 de reales derrochados en litigios, y cuyo legítimo destino debio ser el bolsillo de los accionistas.

Príncipes sin vasallos.

La revolucion vá enseñando á los reyes de un modo muy suave, que los tiempos van cambiando mucho.

En 1830 Cárlos duque de Brunswich fué espulsado de su pais, reside actualmente en la capital de Francia.

Poco despues de éste, D. Miguel de Portugal que en 1828 habia sido declarado Rey, vióse obligado á huir á Suiza en 1834, y reside ahora en el palacio de Flenbach en Baviera.

En 1859, Leopoldo el Grande, duque de Toscana, abdicó en favor de su hijo que fué espulsado de su pais al propio tiempo que el padre. El duque reside en Bohemia, y su hijo alternativamente en Austria, Baviera y Suiza.

Roberto I, duque de Parma, y Francisco V, duque de Módena, sufrieron igual suerte.

El primero reside en Lucerna en compañía de su madre Luisa de Borbon, y el segundo ha fijado su residencia en Viena.

Un año despues, Francisco II, Rey de las Dos Sicilias, hubo tambien de salir de sus Estados; sabido es que reside en Roma.

El Rey Othon ha venido, pocos dias hace, á cerrar la lista.

Príncipe huido.

En una carta de Berlin que inserta el *Ost Deutsche Post* se lee lo siguiente:

"En esta ha producido una gran sensacion la desaparicion del príncipe de Hohenlohe. El príncipe pertenecia a una familia alemana y habia contraido matrimonio con la hija del príncipe Elector de Hesse, nacida de su casamiento nurganático con la princesa de Hanau.

El príncipe de Hohenlohe ha huido á América, dejando deudas por 500,000 thalers (2.850,000 fr.) Su procurador M. Menhaird, desapareció al mismo tiempo despues de realizar en dinero sus billetes de banco del príncipe. M. Menhaird llevaba una vida muy irregular y estravagante, antes de huir vendió sus propiedades, que consistian en una fábrica y la casa que habitaba. Sus deudas ascendian tambien á una cantidad considerable, pues solamente á uno de sus acreedores le debe 60,000 thalers [285,000 fr.]"

Asunto del "Blanch."

Dice la *Epoca* de Madrid:

El *Times* juzga de una manera muy favorable y lisonjera al gobierno español, y al señor ministro de Estado en particular, por la enerjia, la dignidad y la prontitud con que ha obrado pidiendo inmediata satisfaccion de la ofensa al gobierno de Washington, y al capitan general de la Isla de Cuba, que al saber el ultraje hecho á la autoridad española, se apresuró á dar las órdenes convenientes para que en el acto, si era posible, quedara vengado semejante agravio y castigado el capitan Flibustero.

"El gobierno español, dice el El Times, ha dado muestras del antiguo aliento castellano pidiendo el castigo de los oficiales autores de este agravio y reforzando la escuadra cubana con cinco buques de guerra.

En efecto, el espíritu español ha sido siempre el mismo cuando se trata del honor y de la dignidad de la patria; Napoleon conoció esta verdad á principios del siglo; en Marruecos se demostró recientemente, y los Estados Unidos del Norte llegaran tambien á convencerse de ello si se apresurasen á satisfacer las justas demandas de España ofendida. El Sr. Calderon Collantes ha interpretado dignamente el espíritu de su nacion.

Tambien Inglaterra, ofendida, aunque no tan gravemente, trata de reivindicar sus derechos, y lord Russell ha tomado ya sus medidas para dejar bien puesto el pabellon británico y remediar la injuria hecha á los intereses de los súbditos ingleses; de esperar es, por lo tanto, que la reparacion que se obtenga sea proporcionada á la magnitud de un agravio que apenas tiene ejemplo en la historia."

Ocupándose del mismo asunto La Tribuna de Nueva York, se espresa en los siguiente términos:

"No obstante las complicaciones actualmente ocasionados por la proximidad de Cuba á los Estados Unidos, el gobierno español, el Sr. Serrans capitan de aq'lla isla, y el Sr. Tassara representante de España en Wasinghton, han manifestado en todas circunstancias, la mayor amistad en todas sus relaciones con los Estados Unidos. No es de creer que nuestra gobierno permita que la conducta del capitan Hunter al atacar un buque en las aguas españolas interrumpa esas amistosas relaciones con una de las grandes potencias europeas como España, que tiene justos titulos á ser considerada como á tal, preferentemente á Austria ó Prusia."

Noticias de Méjico.

El gobernador comandante militar del Estado de Jalapa, Sr. Lavalle, ha dirigido una violenta proclama á los sargentos, cabos y soldados, que habian seguido á Almonte al campo frances, escitándolos á unirse á los mejicanos que permanecen fieles á su patria. Tambien el mismo jeneral Lavalle ha tomado represalias severas con los correos por las órdenes violentas dictadas antes sobre el mismo punto por el jeneral Forey.

En Mejico, á las últimas noticias, no sè habian desanimado por la llegada de Forey y de refuerzos franceses. En una proclama dada despues del arribo de estos se dice lo siguiente:—"Forey sigue alimentado las falsas ideas en que han imbuido á la Francia los traidores. Creemos que las operaciones militares van á empezar en breve. ¡A las armas, mejicanos! La guerra que nos trae el invasor no es contra las personas, como ellos dicen es contra Mèjico, contra su autonomia, contra su independencia.

Los guerilleros mejicanos llegaban á principios de octubre hasta media legua de Veracraz. y el 4 tuvo que salir alguna fuerza francesa.

—La legacion de los Estados-Unidos en Méjico envió un estraordinario á su consul en Veracruz que llegó á esta ciudad el 15 de octubre, Por él se ha sabido que el gobierzo de Mèjico habia espulsado de la república á varios franceses, entre los que figura el banquero Techer, que ha quebrado; que el cuerpo diplomático protestó contra esa medida; pero que el ministro Sr. Lafuente la sostuvo, contestando que el gobierno tenia pruebas de que aquellos estrangeros faltaban á la neutralidad y comprometian gravemente la tranquilidad pública con peligro de sus propias personas.

El Sr. Cabellos, encargado de los asuntos españoles, no firmó la protesta de que acabamos de hacer mérito, por no hallarse en relaciones oficiales con el gobierno de Juarez.

Estadística.

La de la Administracion de Correos en el mes de Diciembre último, es la siguiente:

Introducido—29,840 cartas, 21,710 paquetes impresos, 2,434 despachos oficiales.

Por 68 buques á vapor, 10 de vela, 140 mensagerias correos y 14 correos estraordinarios.

Despachado—23,140 cartas á pueblos, 12,310 paquetes impresos a idem, 1,135 despachos oficiales á id, 1,116 despachos distribuidos en esta.

Por 68 buques á vapor, 2 de vela, 142 mensagerias correos y 7 correos estraordinarios.

El producido de la renta en el mes ha sido—mjc. 40,298 $ 201 4 90.—

(*Nacional.*)

CRONICA LOCAL.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.—Por órden del Sr. Presidente se convoca á los socios que la componen, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en el local de sus sesiones Venezuela 306, para dar cuenta de los trabajos practicados por el Directorio en bien de la Sociedad.

Sinforiano Vega.
(Secretario.)

Loteria de la Beneficencia—En el mes de Diciembre ha producido en beneficio del municipio, la cantidad líquida de 260,459 pesos, que ha sido depositada en el Banco.

Pólvora—Escribimos bajo una impresion desagradable, al decir que no se adoptan las precauciones necesarias para el traslado de la pólvora, de los depósitos de aduana las casas particulares.

Ayer á medio dia, con un sol abrasador, cruzaba las calles céntricas de la ciudad, un carro cargado con treinta cuñetes de ese elemento esplosivo, marchando á su lado por la vereda un vigilante que encargaba á los transeuntes prudencia en estos términos: *No piten, no piten.*

Eso no basta. Las consideraciones de terror que emanan del hecho que indicamos exijen el cumplimiento de disposiciones por las cuales se abrigue á la poblacion de una catástrofe.

Cuando la aduana despache uno ó mas carros de pólvora, debe no solo hacerlo conducir por una guardia, sino hacerlo tapar y trasportar en horas menos inoportunas que las de la fuerza del sol.

Aun asi y todo se hacen camino las desgracias, enseñando á la esperiencia que toda precaucion es poca.

Somos hoteleros—Como suena. Por el ferrocarril hemos dirijido hasta Belgrano, y desde allí, en mancarrones hasta San Fernando, un hotel de capacidad para 500 personas, y provisto de cuanto Dios crió, con el objeto de ofrecérselo en libre cambio á los infinitos pasajeros que han partido ayer y parten hoy temprano á recrearse en las orillas del Tigre.

No hay que reirse. Otomanas de viento, frescas y semovientes hamacas de la India, baños pluviales, de asiento y de medio asiento, camas á la Luis XIV, buena cocina, buenos vinos, esquisitos habanos, hielo, y cuantos adminículos de este jénero pudiera demandar la comodidad ó el deseo de los concurrentes, se hallarán en profusion en el establecimiento ú hotel que el cronista del *Siglo*, abre desde hoy en el mencionado pueblo de San Fernando.

Sin modestia. Se nos antoja que vamos á hacer un fortunon. Tal es el número de viajeros que han salido en aquella direccion.

Novedades filarmonicas—En el gran teatro del Liceo de Barcelona, se cantaba últimamente por la Lorini, y Mas Porcell una nueva ópera del maestro Peri, titulada *Giuditta.*

El argumento de dicha partitura está sacado de las páginas bíblicas referentes á Judit y a Holofernes, el jeneral de Nabuco donosor.

Cuenta de la Colecturia y Tesorería Gral. de la provincia el 25 de Dic'bre de 1862.

	Moneda corriente.	LETRAS. Disponibles.	Protestadas.	Producto de tierras.
ENTRADA.				
Existencia del dia 24	236160	79175	593298 6	1139392 7
Contribucion Directa de la ciudad por el presente año	7077			
Idem idem de la campaña por idem	154545 4			
Producido por venta y arrendamiento de tierras públicas				38168
Recibido por mitad de mensuras practicadas en el Azul				4000
	397783 1	79175	593298 6	1201560 7
SALIDA.				
ADMINISTRACION ANTERIOR.				
Pagarés vencidos	117346			
A D. Modesto Fernandez, D. Teodoro Fernandez y D. Amalio Gonzalez, por reses para el ejército	24325			
A D. Pascual Costa, por devolucion de confiscaciones el año 40	10815			
ADMINISTRACION ACTUAL.				
Al habilitado del Ministerio de Gobierno, para gastos estraordinarios	1000			
Existencia	244298 1	79175	593298 6	1201560 7
	397783 1	79175	593298 6	1201560 7

Intervine—*Goyena.* *Emilio G. Rosende.*

—En Milan debia estrenarse otra nueva ópera de Verdi, denominada *La Fuerza del destino.*

Anuario—Ha aparecido un anuario de escritorio para 1863, que, se nos informa se halla á venta en las principales librerias de la ciudad.

Recomendamos al público, su adquisicion.

Lo positivo—Recomendamos á la direccion de la compañia dramática del gran teatro, la adquisicion de la preciosa comedia que con el título de *Lo positivo*, ha escrito y dado á la escena, el literato español D. Joaquin Estevanez.

La prensa madrileña y provincial viene colmada de elojios para esa nueva produccion.

Chasco—Antenoche fueron alarmadas varias señoras que se dirijian por la calle de Chacabuco, con la presencia de un hombre tendido en la vereda y al parecer bañado en sangre. Repuestas de la primera impresion se acercaron al presunto cadáver, y alcanzaron á distinguir que no era sino un borracho bañado en vino.

Sigue la danza—Se anuncia otro baile en Moron para la fiesta de los Reyes. Los que han concurrido á los anteriores, sabrán apreciar el valor de este aviso, y agradecernos nuestra solicitud.

En efecto, merced á la afluencia de pasajeros y á las numerosas familias de la ciudad que han trasladado sus reales á aquel pueblito, los pasatiempos á que nos referimos son todos l s interesantes y animados que apetecerse puede.

Otro cable telegráfico—Decididamente el telégrafo vá á dar su nombre al año que empieza, ó mejor dicho al siglo XIX.

Habia salido ya de Cádiz para la Habana, el encargado de estudiar y elevar al gobierno español, el proyecto de tender un cable eléctrico en el oceano, desde un punto de la provincia ibérica hasta otro de la isla de Cuba.

A propósito—Una hoja inglesa muy autorizada, el "Manchester Guardian," habla de nuevos descubrimientos en la electricidad que permitirán la trasmision de señales telegráficas á grandes distancias por tierra ó por mar, sin el auxilio de los hilos conductores.

Presos—Antes de ayer despues de las cuatro de la tarde entraron en la Policia, un arjentino soltero peon por pelea, un id. id. carrero por id., una id. id. planchadora por ebriedad y escándalo, una id. casada costurera por id., un italiano casado changador por ebriedad, un id. soltero albañil por desórden y atropellamiento, un id. casado cochero por escándalo, un oriental casado, carrero por pelea.

Dia 3 hasta igual hora.—Un oriental soltero cochero por robo.

Bien hecho—Hemos sido informados que el Jefe de Policia, recto siempre en el proceder que los deberes de su posicion le imponen, ha pasado á la Cárcel Pública á disposicion de la Sala del Crímen, á un vijilante que abusando del poder que se le confia para la conservacion del órden público, apaleó é hirió con un sable á un teniente alcalde sin causa que justificara tal proceder.

Con igual fibra en el Sr. Cazon para casos idénticos creemos se lograria restablecer la moral de que tan escasa se halla el cuerpo de vijilantes.

Multas—Fueron impuestas por la Policia antes de ayer despues de las 4 de la tarde: una por escándalo 100 ps. y una por carro sin traba 40; y ayer hasta igual hora una por escándalo 100, una por parar la dilijencia en lugares prohibidos 50, una por depositar escombros en la calle 50, una por cargar arena en parajes prohibidos 20, una por obstruir la calle con una barrica 10.

Será grilla?—Valencia está muy próxima á una de las provincias andaluzas, y eso nos hace presumir que la verdad del suceso que vamos á referir ande á caballo.

"Cuenta un periódico valenciano que existe en Dos-Aguas, pueblo de aquella provincia una mujer de 40 años, que siendo muy niña, la llevaron sus padres, pobres leñadores, al monte en que hacian leña, y una águila que se cernia á grande altura dejóse caer rápidamente sobre la criatura arrebatándola por el espacio. La madre cayó desmayada, y el padre siguió con amargo dolor contemplando al ave cuyas garras sujetaba á su pobre hija, y fué á depositarla en una roca casi inacesible al otro lado del rio J car. El afiijido leñador corrió jadeante y frenético hasta el punto en que vió depositada la niña y la encontró sin lesion alguna. Bendiciendo á la Providencia, bajó corriendo á depositarla en los brazos de su madre. Al regresar al pueblo observaron que la terrible águila les siguió hasta él, como si reclamase aun su preciosa víctima.

Todavia vive, dice el narrador de esta historia, la heroina de este terrible suceso, y cualquiera que lo desee podrá cerciorarse de su verdad, dirijiéndose á ella, que le dará fielmente la relacion tal cual la ha recibido de sus padres, y que es como yo la trascribo."

Al comercio—Habiendo empezado á rejir en Montevideo desde el 1.° del corriente, la nueva ley de monedas, bajo el sistema decimal, nuestro corresponsal de aquella plaza nos avisa que los precios de las ventas que alli se realizan y cuyo detalle insertamos en otro lugar, son correspondientes á dicha moneda.

Vapores—Son esperados hoy, el *Menay* de Montevideo, y el *Pavon* del Rosario.

Mañana deben llegar el *Espigador* del Rosario, y el *Salto* del Uruguay; y saldrán el *Pavon* para el Rosario, y el *Menay* para Montevideo.

Bodas—Se anuncian diversos casamientos en el mundo de nuestra distinguida sociedad para el próximo carnaval.

Cuidado—Seguiremos echándola de doctor y recomendando, mucho método con el uso del hielo y con la ropa de abrigo, siempre que lleguen á nuestros oidos noticias desagradables.

Aparte de los casos que hemos enumerado acaecidos en la ciudad en Montevideo ha visto en peligro su vida una respetable señora de nuestra sociedad, que se halla allí de recreo.

Felizmente, está ya muy restablecida.

Presente—El talento halla en todas partes fieles admiradores.

Varios alumnos de la escuela de medicina de Paris, organizaban á las últimas fechas una suscricion con el fin de ofrecer al Dr. Nelaton, el celebre médico que decidió el tratamiento de la herida de Garibaldi, un estuche compuesto de instrumentos de cirujia, de marfil y oro, en testimonio de simpatia por su conducta con el augusto enfermo.

Paga—El Gobierno Nacional dió principio ayer al abono de los sueldos de los empleados, correspondiente al mes último.

Bufos—Ayer llegó la compañia de bufos parisienses, y esta noche vuelve á ofrecernos sus interesantes funciones.

Habla Selgas—Nuestras lectoras pasarán un buen rato, tendiendo su vista por el artículo crítico del literato español en moda, D. José Selgas, que publicamos en la primera pájina.

Frutos—Los del pais introducido en el dia de ayer, han sido:

Mercado Santa Lucia—23 carretas con 115 cueros vacunos, 20 docenas lanares, 13 arrobas cerda y 3620 id lana.

Mercado 11 de Setiembre—31 carretas con 54 cueros vacunos, 23 id becerros, 799 docenas lanares, 17 id corderos, 17 arrobas cerda, 5005 id lana, y 110 id grasa.

Por el ferrocarril—42 docenas cueros lanares, 340 arrobas lana, 12 id grasa y 70 fanegas trigo.

Mercado del Norte—20 carretas con 161 fanegas de trigo, 1700 ristras de cebollas y 1000 mazos paja espadaña.

Mercado Constitucion—28 carretas con 544 cueros vacunos, 22 id nonatos, 8 id potros, 278 docenas lanares, 3412 arrobas lana, 15½ id cerda y 27½ id grasa.

Mortalidad—Cadáveres sepultados ayer: Delfina Olivera, un año, disenteria; Juan N. Alustiza, 6 meses, viruela; Juan Timoteo, 7 dias, mal; Esteban Rivol 5 meses, consuncion; Rosario Castillo, 60 años, viuda, Africa, tisis; Octavio Saez, 6 años, cólico; Faustino expósito; Inés Romero, 5 años, fiebre; hospitales, Fortunata Gimenez, 60 años, viuda, oriental tisis; Cármen Piris, 60 años, soltera, Buenos Aires, tisis; Antonio Garcia, 50 años, soltero, argentino, enteritis.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES—DIA 3.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	17,700	
Ventas al contado primer precio	396½	
Siguientes	397	397½
Sábado 10 de Enero	396½	397½
Varios plazos	397	393
Ultimo al contado	397	

DESCUENTOS.

En plaza—Metálico	¾ á 1 p.%	mes.
Moneda corriente	⅝ á ¾ p.%	"
El banco—Toma en metal al	6 p.%	año.
Dá en metálico al	4 p.%	"
Toma en mje. al	9 p.%	"
Dá en mje. al	6 p.%	"

SALA COMERCIAL
DEL
MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

VENTAS DE LA PLAZA EN LA SEMANA.

Buenos Aires, Enero 3 de 1863.

PRECIOS CORRIENTES.				
Cueros vac angostos desgar.	pesada	105	á	115
Id id todo estaqueo	"	85	á	105
Id id bec. y nonatos	"	60	á	70
Id de potro	uno	28	á	30
Id lan. criollos sucios	docena	45	á	55
Id id mezcla sucios	"	70	á	90
Id id mestiz. suc. finos	"	100	á	160
Id id pelados	"	15	á	20
Id id venados	"	35	á	38
Id de nutria	libra	4½	á	5
Cerda de pot. mezc. del N.	arroba	80	á	85
Id id id del Sud	"	90	á	95
Id vaca sin marlo	"	75	á	80
Id vaca con id	"	40	á	46
Grasa fina en vejigas y casc.	"	26	á	38
Sebo en rama pisado, campo	"	28	á	30
Lana criolla lavada suelta	"	70	á	80
Id id. embellonada	"	75	á	85
Id mezc. lav. en pie emb.	"	105	á	115
Id mestiza y fina	"	130	á	150
Id criolla sucia	"	40	á	50
Id mezcla id	"	55	á	70
Id mestiza emb. y fina	"	80	á	95
Borrega	"	50	á	75
Pluma de avestruz suelta	libra	22	á	24
Id id tejida y atada	"	31	á	32
Astas de novillo	millar	....	á	....
Id de nov. y vaca al b.	"	....	á	....
Trigo barleta superior	fanega	130	á	140
Id id regular	"	115	á	138
Id pan superior	"	125	á	135
Id id regular	"	110	á	127
Id id inferior	"	80	á	100
Id blanco ó anchuelo	"	—	á	110
Id chileno ó candial	"	115	á	125
Maiz en espiga	"	145	á	150
Id desgranado	"	—	á	125
Cebada	"	120	á	130
Garras	quintal	20	á	25

Aunque las ventas no fueron de gran importancia, los negocios de oro, fueron algo animados ayer en la Bolsa.

Se vendieron 17,700 onzas en su mayor parte al contado con una muy poca diferencia de los precios del dia anterior.

El primer precio al contado fué de $ 396½, despues subieron hasta 397½, cerrando á las 2 de la tarde á $ 397.

Las ventas á plazos se hicieron tambien á precios un poco mas firmes que los del dia anterior, aunque sin notable diferencia en ellos.

Hé aquí el detalle de las operaciones efectuadas en el dia:

Al contado,	10480 onzas de $ 396½	á 397½ [y 397
Para el 5,	200 "	á 396½
Id el 10,	1070 "	de 396½ " 397½
Id el 15,	1050 "	" 396 " 397
Id el 17,	100 "	" 396½
Id el 31,	1800 "	" 395 " 397
Id el 28 febrero,	1000 "	" 393
Id el 31 de marzo	1000 "	" 393
Id el 30 de abril,	1000 "	" 393

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 397½ y 398, quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

BUENOS AIRES—ULTIMAS VENTAS.
Dia 3.

No conocemos hoy ventas de interes en articulos de importacion.

Dias atras se vendieron 1500 barricas azúcar refinada por "Maria Magdalena," de Rotterdam, al llegar de Montevideo, á precio reservado que se supone ser 19 rls. ftes, en depósito.

FRUTOS.

Se han vendido 31 pipas grasa de potro, 25 pipas á $ 35 sin casco, y 6 id á $ 35½ id id.

Se habló tambien ayer de un negocio de 1500 cueros de novillo salados de saladero, vendidos á 42 rls., pero hasta última hora no estaban definitivamente arreglados por no estar tomado el flete.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

130 arbas. lana negrette de la cabaña	á $ 100
600 idem idem mestiza fina	" 85
700 idem idem idem idem	" 82
200 idem idem idem buena	" 80
1200 idem idem idem regular	" 78
750 idem idem buena mezcla	" 75
300 idem idem mezcla	" 63½
200 idem idem idem	" 63
1800 idem idem idem	" 62
1200 idem idem idem	" 55
160 docenas lanares finos de campo	" 160
150 idem idem idem idem	" 150
160 arrobas cerda del Sud	" 100
200 libras pluma suelta del Azul	" 28
200 cueros vacunos buena mezcla	" 105
200 idem idem mezcla	" 100
200 idem idem idem	" 96
800 idem idem idem	" 95

Se vendió ademas una partida de 5000 arrobas lana como sigue:

3100 arrobas lana mestiza buena á $ 80
1900 idem idem idem regular " " 78

Ademas, 2,000 arrobas lana mezcla de San Nicolas á $ 65 con reembarco.

Se han vendido 5,000 cueros americanos de 35 á 37 rls. segun peso.

En frutos de las provincias hemos tenido tambien algunos negocios como sigue:

10000 cueros de Entre Rios, Gualeguay y Concordia.	á 40 rls.
1500 id. de Córdoba	á 41 "
300 arrobas lana de Corrientes	á 25 "
11 fardos " del Rosario	á 21 "
400 arrobas " mezcla "	á $ 70 c remb.
400 " " " "	" 63 "
1500 lb. pluma suelta	" 25½

TRIGOS Y HARINAS.

Los trigos siguen en baja; ayer se han hecho algunas ventas como sigue:

1500 fanegas trigo barleta (depósito del año anterior) á 135 pesos; 500 id. id. buena (id. id. id. id.) á 120 id.; 100 id id. de pan bueno de la nueva cosecha á 130 y 135.

La harina sigue vendiéndose en los molinos á 28 pesos por arroba.

Teniendo en cuenta el precio del trigo el de la harina nos parece escesivo.

GANADOS.

Se han vendido 1500 capones pelados de un establecimiento cercano á 40 pesos cada uno.

Mercados.

La introduccion de frutos del pais en todo el mes de Diciembre último, ha sido la siguiente:—

MERCADO 11 DE SEPTIEMBRE.	
Carretas entradas	1864
Cueros vacunos	8677
Id. caballares	353
Id. becerros y nonatos	1366
Id. lanares docenas	5875
Id. corderos id	346
Cerda arrobas	1186
Lana id	250781
Sebo id	197
Grasa id	413
Plumas libras	1069
Nutria id	73
Astas	2345
Garras arrobas	21
Trigo fanegas	1.38
Maiz id	100
POR EL FERRO-CARRIL.	
Cueros vacunos	3054
Id. caballares	233
Id. becerros y nonatos	236
Id. lanares docenas	1378
Id. corderos id	80
Cerda arrobas	286
Lana id	59879
Sebo id	36
Grasa id	322
Plumas libras	300
Garras arroba	21
Trigo fanegas	1383
Maiz id	289
MERCADO CONSTITUCION.	
Carretas	1804
Cueros vacunos	21714
Idem becerros y nonatos	3318
Idem potros	1854
Idem lanares, docenas	10363
Idem corderos id	798
Idem venados id	821
Lana, arrobas	249389
Cerda id	2564
Grasa idem	107
Sebo id	671
Grasa id	766
Nutria id	15¼
Plumas, libras	3661½
Astas	1500
Garras, arrobas	5
Trigo (no ha habido)	
Maiz, fanegas	33
Cueros de tigre	14
MERCADO SANTA LUCIA.	
Carretas	234
Cueros vacunos	368
Idem potros	169
Idem nonatos	20
Idem lanares, docenas	222
Lana, arrobas	30776
Cerda id	125
Sebo idem	100
Cerdos en pié	70
Carneros id	395
MERCADO DEL NORTE.	
Carretas	438
Cueros vacunos	300
Idem lanares	94
Trigo, fanegas	2574
Maiz id	32
Lino arrobas	62
Tijerones de sauce	100
Tijeras id	200
Yugos id	100
Leña, carradas	309
Naranjas	2000
Cebollas, ristras	28800
Paja espadaña, mazos	11000

Ganado.

El número que á continuacion espresamos, ha tenido entrada en todo el mes de Diciembre ppdo.

TABLADA DEL NORTE.	
Tropas entradas	72
Vacuno para abasto	3000
Idem para saladero	700
Yeguas	1727
Lanares	6729
Cerdos en pié	393
TABLADA DEL SUD.	
Tropas entradas	81
Vacunos para abasto	20104
Yeguas	5452
Lanares	6097
Cerdos en pié	52

Montevideo—Enero 2.

[CORRESPONDENCIA DE EL SIGLO].

No ha ofrecido nada de interes el 2.° dia del año nuevo, en el mercado de importacion, y las ventas habidas se limitan puramente á un cargamento de maderas y otras frioleras cuyos precios van mas abajo.

Los cargamentos de vino, quedaron sin vender y sin que se haya hecho oferta ninguna por ellos.

La polacra española "Francisqueta," á Zumaran, de Barcelona, con vino, se ha despachado para ese puerto.

Habiendo empezado á regir desde hoy la nueva moneda, bajo el sistema decimal, prevengo á vd. que los precios de las ventas que van á continuacion y que iran en adelante son hechos en dicha moneda.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Maria J. Smith" de Boston, abordo—204,000 pies pino blanco, 29,500 id. Spruce 39¼$ ó sean 41¼ ps. ftes. orientales; 75,000 tablillas para techo 5$.

Por "Maria Blanca," resto de su cargamento, como 80 pipas vino marca Claramont 74$ despachado.

Por "Mosquito," de Hamburgo abordo—150 cajas bacalao 14$ qq. sistema anterior.

En los depósitos—50 tercios yerba misionera, mje 2$ 20 cent. desp; 92 bolsas arroz Batavia mje 1 ps. 5 cent. depto.; 30 id. id. id. mje 1 ps. 10 cent. depto.; 25 cajas ostras, marca Keinsel mje 5 ps. 20 cent. depto.; 30 barriles vinagre mje 6 ps. 80 cent. depto.; 10 bolsas pimienta mje 8 pesos.

ULTIMOS ARRIBOS.

Vigo, barca española "Luna," con pasajeros, á Piñeiro Blanco 90 pipas, 40 medias vino y otras frioleras.

Londres bergantin ingles "Orlebar" á Jorje Bell y ca., con cargamento general.

Quedan á la vista una fragata, un bergantin y una goleta del Este.

ADUANA

ALMACEN Dia—3.

Jaureguy; 50 barricas cerveza.
Lanus hermanos; 70 idem idem.
Arning; 5 cajones cristales surtidos, 30 idem botellas.
Delfino; 121 balas papel surtido.
Daneri; 26 pipas vino.
Payró hijo; 1 damajuana caña.
Bidart; 30 barricas cerveza.
Queirolo; 192 damajuanas aguardiente.
Jolly; 700 cigarros.
Barth; 200 frasqueras ginebra.

MERCERIA—Dia 3.

Carlos Ojant; 3 cajones artículos de quincalleria.
Mantels; 3 bocois lámparas de kerosene.
Jourde; 1 cajon broches para ponchos.
Samuel B. Hale; 2 bocois lámparas, 1 idem tubos para idem.
Cocqueteaux; 2 cajones merceria surtida.
Schauffier; 3 cajones papel de oficio.
Juan Shau; 154 cajones sillas de esterilla, 5 idem sillas de amaca, 341 idem idem de madera
Curutchet; 1 id ojales para botines, 2 id botellas betun para arneses, 2 idem cintas para presillas de botines, 1 idem polvos para botas.
M. Amespil; 1 cajon hilo para zapatero.
Albarracin y Capdevila; 1 cajon telescopios, 1 cajon muestras de uniformes.
Passman; 1 cajon merceria surtida.
Ure y Vignal; 3 cajones pinzas de plata, cajas de rapé de idem, retratos de fotografía, stereoscopios, album para retratos, cucharas, cucharitas y tenedores de composicion.
Mallman; 2 cajones sombrillas de seda.
Bonnemason; 1 cajon libros impresos.
Lucien hijo; 1 cajon libros impresos, música idem.
Fusoni hermanos; 1 cajon artículos de fotografía, tarjetas de visitas, estampas, cuadritos.
Juan Vallet hermanos; 1 cajon peinetas de carey y de imitacion.
Tomas Duguit; 4 cajones hilo de ovillo.
Tompson y ca. 1 cajon hilo de carretel, 1 idem idem de ovillo.
Senet y Favernier; 1 cajon cordonet de seda, trencilla de plata
Kohes ed; 2 cajones cordon.

EFECTOS INGLESES.—Dia 2.

Barbour; 30 fardos pellones, 60 cajones zarazas, 80 idem gergas mezcla, 26 idem coleta, 50 idem lienzo, 10 idem pana negra, 20 idem lienzo gris, 4 idem pequin, 10 idem orleans, 20 idem lustrina, 30 idem bramante.
Barber; 3 idem pañuelos de seda.
Brennell; 13 idem pañuelos cambray y seda, 1 idem lienzo asargado.
Best; 2 idem lona, 4 idem bramante, 6 idem tela de poncho, 5 idem brillantina, 9 idem bayeton, 6 idem mantas pampas, 7 idem cotin.
Drable; 9 idem zarazas, 1 idem pañuelos de seda
Fels; 90 idem zarazas.
Ken; 7 idem medias crudas, 1 idem colchas, 7 idem camisas de color.
Getting; 3 idem muselina negra, 4 idem brin de pantalon.
Milligam; 6 fardos paño mezcla.
Milligam; 10 fardos lienzo asargado.
Parlane; 60 idem zasazas, 40 idem bramante, 6 idem género para pantalon, 4 idem gergas mezcla.
Tompson; 10 idem zarazas, 8 idem brin de pantalon, 3 idem medias, 6 idem género de pantalon.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES—Dia 3.

Fels Seyffer y ca. 1 cajon piqué negro.
H. Vidale y ca.; 1 idem encomiendas.
J. B. Burnichon; 1 idem pañuelos borra de seda.
M. Amespil; 3 idem becerros, 1 idem elástico para calzado.
Soleau; 2 idem sombreros de felpa.
Mallmann y ca. 1 idem pañuelos foulares, 1 idem sombreros de castor, 1 idem polainas de lana y seda, 2 idem barelle.
Curruchet y ca.; 3 idem becerro.
Nouguier; 1 idem calzas chagrinadas.

MARITIMA.

ULTRAMAR.—Dia 3.

Montevideo el 2, vapor oriental "Villa del Salto" capitan P. L. Flores, con 95 pasageros.

CABOTAJE—3.

Victoria, goleta "Asuncion," á Nuñez 500 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "Pedro 1.°" á Nuñez 500 umbrales, 300 fanagas carbon.

San Nicolas, goleta "Real Trinidad" á Nuñez—á A. Carneiro 15 bolsas y 12 fardos lana, á M. Hardoy 326 cueros vacunos, 96 idem lanares, á L. M Salé 6 bolsas lana, 1309 cueros lana es, 177 cueros pelados, 22½ docenas idem de cordero, 23 cueros vacunos, 7 idem becerros, 594 arrobas lana, 18 cueros lanares, á la órden 328 bolsas afrecho.

Paz, pailebot "Vicente" á Nuñez 2000 estacones, 3000 medios postes.

Rosario, goleta "Baltesar" á Paez y ca.—á Boutinet hnos. 20 fardos lana, 20 idem cueros de ternero—1483 cueros vacunos secos.

Santa Fé, goleta "Amistad" á Nuñez 30 curbas, 60 palos, 150 fanegas carbon.

Santa Fé, goleta "Joven Albana" á Nuñez 40 camas, 250 fanegas carbon.

Paraguay, goleta "Teresa 2.°" á Rosa y ca.—á Stok y ca. 25 fardos y 6 petacas tabaco, á Alcorta y ca. 30 fardos tabaco, á Trelles y ca. 91 idem idem, á F. Armstrong 60 idem idem, 400 cueros vacunos, 100 idem de tapa, á P. Lave, 4 cajones cigarros, á Rosa y ca. 37 vigas de cedro.

CERRARON REGISTRO—Dia 3.

India, barca hamburguesa "Sophie" por Luders y ca con 42 caballos, 12 mulas, 286 bordalesas vacias, 140 fardos pasto, 200 fanegas afrecho, 60 id. maiz.

Barcelona, polacra española "Pezinka" por N. Martinez é hijos, con 10,828 cueros vacunos secos, 2093 id. becerros id., 91 id. de potro id., 12 fardos cueros nonatos, 4 id. plumas.

SALIDAS—Dia 2.

Génova, barca italiana "Marina."

Dia—3.

Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto."
Colonia, vapor nacional "Ciaguazú."
Amberes, bergantin hanoveriano "Elise."
Montevideo, vapor nacional "Libertad"
Rosario, vapor nacional "Gualeguay."

NOTICIA MARITIMA.

Buque hablado en el mar.

La barca sueca "Solide" que entró á este puerto el 31 del próximo pasado, encontró en latitud 11° 30' longitud 32° 10' á la barca inglesa "Isable," de Londres para Mauricio con 38 dias de viage.

TEATROS.

COLON.

Para el Domingo 4 de Enero de 1863.

Subirá á escena el gran drama trájico en tres actos, escrito en frances por Mr. Casimir Delavigne, y traducido al castellano por D. Manuel Breton de los Herreros, titulado:

Los hijos de Eduardo.

Dirijido por D. Francisco Torres, y acompañándole en la ejecucion Da. Maria y Sta. Carolina Toral, Da. Pilar Escudero, y los Sres. Candel, Chezo &a.

Terminando el espectáculo con el acreditado y jocoso sainete, denominado:

EL SOPISTA MENDRUGO
O EL
CIEGO DE LOS CUCURUCHOS.

Dirijido por D. Luis Cubas.

A las 8¼.

VICTORIA.

COMPAÑIA DE LOS BUFOS PARISIENSES.

Bajo la direccion de Mlle. Pauline Lyon.

El Domingo 4 de Enero de 1862.

Les deux Timides.

Vaudille en un acte par Mmes. Pauline Lyon et Irma et M. M. D'Hote, Noury et Léon.

L'AVEUGLE
OU LE
MARCHAND DE JOUETS D'ENFANT.

Vaudeville en un acte, par Mmes. Pauline Lyon et Irma, et M. M. D'Hote, Léon et Alexandre,

L'ANGLAIS MELOMANE.

Chansonette par Mr. D'Hote.

LA MEUNIERE DE MARLY.

Comèdie vaudeville en un acte, par Mmes. Pauline Lyon et Irma, et M. M. D'Hote, Noury et Alexandre.

A las 8¼

Spaldings v Rogers.
Gran Circo Oceánico.

Sábado y Domingo 3 y 4 de Enero.

Segunda noche del célebre caballo "Wildfire."

PRUEBAS ESTRAORDINARIAS.
ECUESTRES
ACROBATICAS
GIMNATICAS
Y DE EQUILIBRIO.

Concluyendo con la pantomima misteriosa, Májica, cómica y muy entretenida, llamada:

LA MADRE GANZA
O EL HUEVO DE ORO.

CON PRUEBAS ESTRAORDINARIAS
METAMORFOSIS ASOMBROSOS
CONTRATIEMPOS CÓMICOS
CAMBIOS MÁJICOS

Y música aparente, guarda-ropa, maquinaria y distribucion y el siguiente—

PERSONAL.

La madre ganza (una hada) ...... Mr. H. W. Ruggles.
Maria, [hija de Armand] ...... Miss. Kate Ormond.
Cárlos, [un jóven pobre] ...... Mr. J. Burdeau.
Armand (padre de Maria) ...... Mr. N. Rogers.
Esquire Bugle (viejo mísero rico).. Mr. Jorge Sharp.
La ganza, (que pone huevos de oro) El jóven Carlos Fish

AUGUMENTO E INCIDENTE.

Los novios Carlos y Maria, no pueden cosarse á causa de su pobreza, el viejo mísero y rico Esquiri Bugle, pide á la madre de Maria su mano, y ella consiente, pero la buena hada, la madre Ganza, simpatizando con Carlos y Maria; le dá á Carlos una ganza, que pone un huevo de oro todos los dias, cono que Carlos propicial al padre de Maria. Pero el viejo avaro impaciente por obtener inmediatamente los huevos de oro, trata de cuartar á la ganza, pero se lo impide la hada, madre Ganza que da su merecido á todos convirtiéndolos májica y súbitamente á

Carlos, (J. Burdeau) en .... un harlequin
Maria, (señorita Ormond) en .... bailarina
Armand, (N. Rogers) en .... saltimbanqui
Esquire Bugle, (Jorge Sharp) en ...... payaso.
Las demas partes por la compañia

AHORA EMPIEZA LA JARANA.

Los cocineros sueltos—¿Quién robó los pasteles?—Un asador bien empleado.

El cazador y los salteadores de camino—La plata á la vida—Division de los despojos—Degüello sin guillotina. El payaso se convierte en gran médico.

Paseo fashionable—Encuentro con los ladrones—Un vendedor de pescado y una señora de tono—Una familia de emigrados cruzando la pampa—El niño encuentra nueva nodriza.

Baile del tambor mayor—Arresto del desertor—Sentencia y ejecucion—Las armas no siempre seguras—La música de guitarra mas agradable que la descarga de fusileria.

Los efectos franceses del comerciante caen en manos de estraños—Ratones en baja y gatos invendibles—¡Viva el Emperador! ¡Viva Napoleon el Grande!—Un paseo á Barracas.

El Baile de la Flor..... por la Sta. Kate Ormond.

Dia de mercado—¿Quién robó los huevos?—Nuevo modo de empollar patos y pollos—Pelea en el mercado—Toro bravo! toro bravo!!!—Salen todos

☞ Las funciones tendrán lugar todos los Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

☞ Se abren las puertas á las 7¾ y empiezan las funciones á las 8¼.

☞ Todas las cuentas contra este establecimiento deberán presentarse para pago, todos los Sábados, entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde.

W. T. B. VAN ORDEN JUNIOR.
Secretario.

AVISOS.

PAPEL PARA DIARIOS.

Hay una cantidad á venta. Es del tamaño y calidad del de "LA TRIBUNA" y puede entregarse en Buenos Aires ó en Montevideo.

Ocúrrase á la oficina de EL SIGLO.

OJO
A LA GRAN GANGA.

BARATILLO

EN LA CALLE FLORIDA Nros. 1 y 3.

ESQUINA DE RIVADAVIA.

Los propietarios tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del respetable público en general, y llama particularmente la atencion de los señores joyeros, relojeros, plateros, y á todos los que se interesen en este ramo de negocio, que desde el corriente mes empezaran á vender al quince por ciento menos de los precios originales en Europa, su considerable surtido de joyeria, relojes, objetos de plata y relojes de pared y de sobremesa etc. No teniendo mas de dos meses para realizar la venta (á causa de transferirse el establecimiento á otras manos), ofrecemos ahora la rara oportunidad al público, de poder hacerse de renglones de primera clase y del mas esquisito trabajo, á precios muy bajos.

Este surtido ha sido comprado en Europa y ha sido elejido con gran cuidado espresamente para este mercado.

Se suplica al público de pasar, para convencerse de ello y confiamos que quedará satisfecho tanto de los precios como tambien de la calidad de los articulos. Entre las muchas clases de relojes, hay un gran surtido de la renombrada fábrica de Roberto Roskel de Liverpool, 5 los cuales se llama especialmente la atencion de los compradores. Igualmente recomendamos nuestro gran surtido de relojes de pared y de sobremesa, americanos de la acreditada fábrica de Daniel Pratt y ca. en Boston cuyos precios varian de 100 á 200 pesos, segun tamaño y calidad. e4-8d.

Para San Pedro

Obligado, San Nicolas y Rosario.

VAPOR NACIONAL

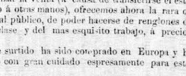

"CHANGADOR."

Saldrá para los mencionados destinos el Sábado 10, llevando carga solamente á los precios siguientes:

San Pedro........ }
Obligado.......... } Fts. 5 por tonelada.
San Nicolas...... }
Rosario.............. " 6 " "

Para tratar ocúrrase á la agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Nuevas mensagerias
LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Y regresa todos los dias 1.°, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.

El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Freitas Amorim, 2.° gerente del Banco Mauá y Ca. en el Rosario de Santa-Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

P. P. Mauá y Ca,
e4 15d *William Leslie.*

Al comercio.

Casa de remate. El que firma avisa haber mudado su casa de remate á la casa calle Potosi núm. 121 frente á la puerta traviesa del colegio entre la calle Perú y Bolivar.—Enero 3 de 1863—*Federico Silva.* e4 3d.

Portero.

Se precisa un hombre formal y de buena conducta para portero, puede ocurrir á la calle del Perú num. 79. e4 3d.

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

INTERESES PARA EL CORRIENTE MES.

En cuenta corriente *Metálico.*
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 12 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 8 p.% id.
En cuenta corriente *papel moneda.*
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 9p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 6 p.% id.
En depósitos á plazos fijos *en metálico y moneda corriente* interés convencional
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1863.

P. P. Mauá y ca.
e4 15d *William Leslie.*

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS
La Invariable Porteña.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Las encomiendas se reciben hasta la [illegible] de la tarde del dia anterior.

El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Al comercio
Y AL PUBLICO EN GENERAL

Los infrascriptos participamos que desde esta fecha queda disuelta la sociedad mercantil que jiraba en esta plaza bajo la razon de Meyer y Malher en el negocio de comestibles calle de Mayo núm. 17 y 19 quedando todas las obligaciones tanto en pro como en contra de la razon social al cargo del socio Don Valentin Meyer quien continuará al frente del negocio.—Buenos Aires Enero 3 de 1863—*Valentin Meyer Julio Malher.* e4 5d

Sanguijuelas.

Este establecimiento con privilegio del superior Gobierno. Estando en discordia entre los socios; Guillard previene á toda persona que tendria la intencion de comprar la parte de uno de los socios será mala dicha compra no teniendo el previo consentimiento y forma de Guillard, quien por este aviso priva el socio cuidador del establecimiento toda venta de sanguijuelas hasta conclusion de arreglo de este negocio; previniendole que en caso hiciese con su firma alguna venta de sanguijuelas será perseguido por daños y perjuicios ante los tribunales competentes.—Buenos Aires Enero 2 de 1863—*Guillard.* e4 5d.

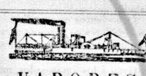

VAPORES.

Agencia de vapores y comisiones

DE J. M. CARREGA—*Reconquista* 89.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor nacional—

"Libertad."

Capitan—Fidanza.

Saldrá infaliblemente todos los Mártes y sábados y las 6 de la tarde en punto y regresará los mártes á viérnes.

TARIFA.

Cámara........................ 4 pesos fuertes.
Ida y vuelta.................. 6 patacones.
Proa.............................. 2 idem idem.
Carga............................ 3 pat. tonelada.

Para el Rosario, Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia regresando los Jueves y Domingos.

TARIFA DE PASAJES.

Zárate.........Cámara 3 patacones.
San Pedro....... " 5 "
Obligado......... " 6 "
Las Hermanas... " 8 "
San Nicolas..... " 8 "
Rosario........... " 10 "

Proa, la mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.
Carga 6 patacones tonelada al Rosario.
Metálico ½ p.% oro, ½ p.% plata.
Las encomiendas se recibiran hasta la víspera del dia de salida.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor

"Corrientes."

Saldrá para dichos puertos, el ..... 20 del corriente sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara........ 500 $
Idem idem de proa........ 300 –
Carga por tonelada........ 300 – y 5 p.% de capa.
Dinero, mje. y oro........ ½ p.%
Plata.......................... ½ p.%
Encomiendas convencional.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan—Simon Fidanza.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 11 de la mañana en punto, regresando los lunes y siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

TARIFA DE PASAGES.

Nueva Palmira..... Cámara 4 patacones.
Fray Bentos .... " 6 "
Concepcion......... " 10 "
Paysandu .... " 11 "
Concordia y Salto... " 16 "

Proa—La mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.—Carga 12 patacones por tonelada.
Metálico, oro ½ p.%—Plata ½ p.%
Las encomiendas se recibiran hasta la víspera del dia de salida.

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—vapor paquete—

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sábados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos.*

TARIFA DE PASAGES.

De Cámara: á San Lorenzo 2 patacones. Al Diamante 6. A Santa Fé 8. Al Paraná 8. Proa la mitad. Encomiendas &a., convencional.

Para el Paraguay, carga y pasageros—el vapor paquete paraguayo—

"Igurey."

Saldrá para dichos puntos el 1.° de cada mes á las 10 de la mañana. Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Toma pasageros de Cámara, como sigue:—

San Nicolas.................. 8 patacones.
Rosario........................ 10 —
Paraná......................... 18 —
Corrientes..................... 52 —
Asuncion...................... 72 —

Carga para el Paraguay, 20 pesos por tonelada.
Los de proa pagarán la mitad.

Para la Asuncion del Paraguay, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná Goya y Corrientes.—Carga y pasageros—vapor paquete paraguayo—

"Paraguarí."

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor construido espresamente para la carrera del Paraguay Saldrá todos los 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios

NOTA.—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagaran su flete adelantado y convencional.—Para todo lo concerniente á estos paquetes sirvanse ocurrir á la agencia de—

J. M. Carrega—Reconquista 89.

Para Montevideo—El vapor nacional—

"Pampero."

Capitan Gustavo Harrisson.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demas pares del buque ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá para Montevideo todos los Mártes y Sábados y de Montevideo los Lunes y Jueves, á las 5 en punto de la tarde.

Tarifa—Cámara 4 ps. fts—Proa 2 id id.—Tomando boleto de ida y vuelta, de cámara 6 id id—Carga 3 id id por tonelada.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.—*Enrique Dowse.*

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo...... Cámara fts. 4—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira.... Cámara fts. 3—Proa fts. 2
Fray Bentos....... " 8 " " 4
Concepcion....... " 12 " " 6
Paysandú.......... " 13 " " 6½
Concordia y Salto.. " 16 " " 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"Espigador"

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los miércoles á las 10 de la mañana, y regresará todos los lunes saliendo del Rosario todos los domingos

TARIFA:

Cámara.		Proa.	
Rosario	10 ps. fts.	Idem	5 ps. fts
San Nicolas	8 " "	Idem	4 " "
Las Hermanas	8 " "	Idem	4 " "
Obligado	6 " "	Idem	3 " "
San Pedro	5 " "	Idem	2 ps fs. 4
Zárate	3 " "	Idem	1 " " 4

Fletes para Corrientes 12 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id Rosario 6 id id por id de 40 id y de peso 80 id; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.%, oro ¼ p.%

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara......... 4 patacones—Proa .... 2 id.
Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.
Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. 1.

ENRIQUE DOWSE.

BUQUES A LA CARGA.
POR LUIS SAGORY.

CORREDOR MARITIMO (PIEDAD 59.)

LINEA REGULAR DE PAQUETES.

PARA EL HAVRE.

Barca francesa "Rose" 350 toneladas, cap. Michel; consignatario E. Arnaud.

Fragata francesa "Buffon," 553 tons., cap. Vasselin, consignado al Sr. J. B. Vignal.

Barca francesa "Gil Blas," 303 toneladas, capitan Grovard; consignado al Sr J. B. Vignal.

Fragata francesa "Jacques Cœur," 550 ton. capitan Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.

Barca francesa "Amelia" 243 ton., cap. Pecheu; Salano y Etchebarne consignatarios.

PARA MARSELLA.

Barca francesa "Orizaba" 297 toneladas, capitan Grier; consignado á los Sres. J. B. Vignal.

Barca francesa "Rapide" 256 tons. cap. Levillée; consignado á los Sres. Feuillade hnos.

Barca italiana "Assunzzione" 351 toneladas, cap. Guastavino, Sr. P. M. Nouguier consignatario.

PARA BURDEOS.

Barca francesa "Coriolan" 219 ton. capitan Pertus consignado á J. B. Vignal.

Barca francesa "Bella Cubana" de 396 toneladas, cap. Pouvreau; consignado á los Sres. Mallmann y ca.

Para tratar ocurran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

PARA AMBERES.

Barca belga "Ortelius" 215 tons. capitan Vullot, consignatarios J. P. Boyd hnos.

Barca francesa "Marechal Excelmans" 212 toneladas, capitan Larrex; consignatarios Ardouin Vieira y Ca

Barca francesa "Amelie" 310 toneladas, capitan Lemiere; consignatario E. Arnaux.

Bergantin hanoveriano "Josepha" 13g tons., capitan Bosleji; consignatarios Stock hnos.

Bergantin goleta holandes "Ummelanden" 130 tons. cap. Wieringa; consignatarios Rosenthal Gayen y Ca.

Para Nueva York.

La muy conocida de velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata americana "Richard Mitchell," de 360 toneladas, su capitan Allen; será despachada con brevedad, como lo tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Por mas pormenores ocurran á los consignatarios E. H Folmar y Ca., ó á Chamberlain & Mintum, calle Cangallo núm. 40. d3 30p.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

De Efectos Ingleses.

En su casa calle la Defensa 114.

Por cuenta y órden del Sr. Dn. Federico Elortondo, por conclusion de Facturas.

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán un brillante surtido de efectos;

Bramantes finos, id regulares de varias clases, id ordinarios, lienzos tablas de varias calidades, id tablones, id anchos finos, zarazas anchas de nuevos gustos y de varias clases, madapolanes finos, id regulares, lienzo gris, listados, cotines, géneros de pantalones, id de hilo y algodon para la estacion géneros de vestido, popolinas para id gustos escoceses, coletas plomos y negras clase superior, id id regulares, pañuelos de algodon de manos.

POR EL MISMO.

Remate Importante.

De Carneros para Padres, de la Cabaña Negrette de raza pura establecida en Moron.

En la Caballeriza Alemana, Calle Bacarce.

El miercoles 21 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.—30 carneros para Padres, de pura sangre Negrette, procedentes de los hermosos animales que fueron elejidos en las mejores cabañas de Alemania para este establecimiento, siendo todos ellos de magnífico tipo como pocas veces se vé: muy robustos y aclimatados.

Desde el 15 del corriente se hallarán dichos animales en la caballeriza indicada para que los interesados puedan examinarlos á su satisfaccion.

POR EL MISMO.

De articulos de Almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 pipas vino carlon, 100 bolsas arroz de la india, 40 barricas azucar refinada, 50 id id terciada, 100 barricas cerveza inglesa varias marcas, 100 frasqueras ginebra fina, 200 damajuanas id, 200 id anis de á 1 galon, 100 cajs. almidon americanos, 50 id id sevillano, 20 bultos yerba misionera, 100 cajones vino burdeos, 50 id oporto 50 id jerez, 30 id chirricordial, 40 id champagne, 50 id vermouth, 60 id cominillo, 75 id coñac ingles, 100 cuñetes aceitunas, 50 id anchoas, 20 cajones descarozado, 10 sacos higos, 100 arbs dulce, 20 barricas galletitas, 20 bolsas galleta fresca, 10 barricas betun liquido, 10 cuarterolas vino seco, 50 cajones agua de azahar, 40 cajones licores surtidos, 10 id sardinas, 500 gruesas fosforos de cera, 30 cajones aceite de Niza, 20 bordalesas vinagre, 20 cuñetes grasa de chancho, 50 cajones encurtidos franceses, 50 cajones jabon español, 20 barricas sal fina, 50 cajones fideos, 20 cuñetes pimenton, 20 balas papel de hilo, 20 latas chocolate, 20 bultos te orange pepoe, 20 bolsas fariña, 20 barricas coñac frances é ingles, 20 cajones lobsters, 10 cuarterolas aceite de génova, 10 cascos miel de aveja, 100 damajuanas vinagre blanco y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO.

23 fardos tabaco paraguayo con puntas de averia.

Por José E. Blanco é hijos.

De varias fincas y un carruaje.

El Domingo 4 de Enero á las once en punto de la mañana, se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, de la testamentaria de Da. Urbana Rosende; una casa en la calle de la Piedad entre las calles de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera, y todo edificado en terreno de 16¾ varas de frente y 63¾ varas de fondo, edificio á la moderna, con hermosas habitaciones embaldosadas, cochera, jardin y árboles frutales, toda cercada de pared alta, tasada por órden superior en la cantidad de 150,000 pesos moneda corriente.

Al mismo tiempo—Se rematará una volanta de 4 ruedas para seis personas, tiene lanza y guarniciones para dos caballos, todo casi nuevo.

En seguida—A las 12 en punto del mismo dia 4, se rematará á la mas alta postura cinco casitas contiguas construidas á la moderna, con gusto y solidez, situadas en la calle de Junin con los Nos 30, 32, 34, 36 y 38 donde estará la bandera entre las calles Piedad y Cangallo.

En el mismo dia y á la una en punto, se rematará á la mas alta postura, una casa en la calle de Cangallo, de la esquina almacen del Cazador á la otra cuadra, á la segunda puerta sobre mano derecha, donde estará la bandera.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora en que se anuncian los tres remates de las siete casas, que son las once, las doce y a una del Domingo 4 de Enero.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm 202.

El Miércoles 7 y viernes 9 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre se rematará los articulos que a continuacion se detallan.

Pañuelos de rebozo para la estacion, id de algodon para manos, id de hilo, id de seda, zarazas finas, lienzo tabla, y tablon, bramantes finos muselina para vestidos id ademascada id de motita, coco blanco, coleta true, y brines y otros géneros para pantalon, barelles, gasillas, organdinas y otros géneros para vestidos, camisas de señora, id de hombre de varias clases, merinos negros, muselinas de lana, tiras bordadas, camisolines y mang alemanesco, grano de oro, género de hilo para sabanas, tela de algodon para ponchos, pellones ingleses, id cumanos, medias de varias clases, velitos mantitas, corbatas de seda, cortes de seda para chalecos, casimires de verano, id negro fino paños finos y regulares, ponchos ingleses, pana negra, estractos, aceites finos peinetas fino de seda, agua de colonia, acero para miriñaque, toballas de hilo enaguas servilletas, hilo de carretel y muchos otros artículos.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

AVISOS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO No. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos, con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2. ° del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

El porvenir de las familias,

Compañia general chilena de seguros mútuos sobre la vida.

El banquero de la compañia recuerda á los Sres. suscritores cuyas imposiciones estan fijadas para Diciembre, y á los morosos de los trimestres anteriores que la recaudacion quedará cerrada el 31 del presente.

Los boletines trimestrales pueden recojerse en la Inspeccion General, Maipú núm. 100—El Banquero, Perú núm. 19. d30 3p.

Parque de Artilleria.

De órden superior se reciben propuestas en esta oficina para la construccion del correage de caballeria siguiente: 1000 tiras de sable con canana y pistolera, 500 bandoleras con gancho, 500 porta carabina. Las propuestas verbales se oirán el Martes 30 del corriente á las 11 de la mañana, para ser elevadas á la superioridad—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1862—*J. Martinez.*

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado del pueblo de Dolores, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa y solar compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, situada en ese partido, perteneciente á D. Dionisio Larrea, tasada en la cantidad de 24,650 ps. moneda corriente, los que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se hallan las tasaciones y demas antecedentes—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1862.—*José M. Vayo.* d30 10p.

Sal de Cádiz

A bordo—Se venderá en la calle de la Defensa núm. 66. d30 3p.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

Por disposicion superior, el dia 5 del entrante Enero á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas escritas para la compostura de las letrinas del cuartel del Retiro, ocupado actualmente por el Regimiento de artilleria ligera.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina por los conocimientos necesarios ó al mismo local referido—*Santiago R. Albarracin.* d30 6p.

¡¡Año nuevo!!

A las madres de familia,

Libros de moral y educacion para los niños.

El Almacen de los niños, con 150 lám., 1 vol. rica pasta y dorado 60 ps.

El Almacen de las Señoritas, por la Sra. Serrano Wilson, obra dedicada á las jóvenes americanas, con 100 grabados en el testo y 12 lám. de bordados, 1 vol. rica pasta y dorado 55 ps.

A 15 PESOS EL VOLUMEN.

" Juan y Juliana, Deodato ó el Ascendiente de la Relijion, Utilidad de las Cosas, Las Obras de Dios, Angela y su Hijo, Cartera Color de Rosa, La Fè en el Desierto

A 12 PESOR EL VOLUMEN.

El jóven Hermitaño, Enrique de Eshenfold, Los Huevos de Pascua, Los Náufragos Célebres, El Código de Urbanidad y Buenas Maneras, 1 vol· 40 ps., Educacion de las Madres de famillias por Aimé-Martin, obra coronada por la Academia Francesa, 1 vol. 45 ps., Educacion Fisica de los, 1 vol. 30 ps., Escela de costombres, obras moral y útil á los jovenes, 2 vol· con lám. 75 ps., Fábulas de Samaniego, 1 vol. 10 ps., Iden de Iriarte, 1 vol. 10 ps., Instruccion de un padre á su hija, 1 vol. 25 ps., El silabario Enciclopédico ó el niño instruido en la religion, artes y ciencias, y en la vida normal y civil, 5 ps; Telémaco, con láminas 20 ps; Telémaco, en frances, 10 ps; El Nuevo Robinson, con láminas, 1 vol. 35 ps; El Amigo de los niños, 1 vol; Lecciones de moral, virtud y urbanidad, 1 vol; Catecismo histórico, por Fleury, 1 vol. Libreria de Lucien, calle de la Victoria 119. d25 5p.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se hace saber á D. Adolfo Galatouse, que á solicitud de Da. Celestina Bedu de Bonet, en la terceria de oposicion escluyente, sobre entrega de unos artículos embargados á D. Silvano Bonet, por el cobro de un pagaré; ha recaido el auto siguiente:—"Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862. Por presentado con el documento que se acompaña que rubricará el actuario, tralado al ejecutante por el término de 3 dias, bajo apercibimiento de daños y perjuicios: hay dos rúbricas; lo que se le hace suber al espresado Galatouese, para que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho"—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862—José Maria Vayo· d25 6p.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de San Martin 244; es escusado ocurrir sin que tengan las mejores recomendaciones. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1862. d16 10p.

AGENCIA GENERAL DE GERVACIO MUÑOZ.

En el Uruguay, negocios judiciales y extrajudiciales, compra, venta y arrendamientos de tierras, sindicaturas c liquidaciones de cuentas.

ALMACEN.

Se necesita uno con bastante luz, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Ocurran á esta imprenta.

Colocacion.

Se solicita, ya sea como mayordomo para estancia, escribiente ó negocio, y tambien de mayoral de diligencia La persana que desee ocuparlo ocurra á la calle de Cangallo núm 402 de cinco de la tarde adelante.

MUCAMA.

Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 140 Se prefirira sea estrangera. d25-6p.

Da. Carmen Tirigall de Sanchez.

Tiene una carta de Europa en la calle Piedad núm 50.

COMPAÑIA DE MINAS DE SAN JUAN.

Los señores que gusten tomar acciones en estas empresas, pueden ocurrir á los Sres. D. Juan Cano, D. Ambrosio Lezica y D. Guillermo Leslie.—*El Directorio.*

¡Ojo, ojo, ojo!

Se vende la confiteria y billar de San Martin, sita en en la esquina de las calles Suipacha y Santa-Fé. Contiene poco capital, y su dueño la vende por no poderla atender. ¡Ojo, ojo! pues. d27 3d

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, aurtorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D. Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G.
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio F.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena. D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuènaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mavol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca. Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca.
Iraola D. José G.	d1 ° 30d

Regalos para niños.

Para las fiestas se acaba de recibir un gran surtido de juguetes lindos y muy nuevos, en la casa calle Cangallo núm. 99. e1 6d

Sal de Cadiz.

Se vende abordo en fracciones ocurrase á Enrique A. Green y ca; núm. 83 calle Reconquista. d24-8p.

Aviso Oficial.

Comisaria Jeneral de Guerra y Marina—

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862.

Por disposicion superior el 7 del próximo entrante á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion verbal, para la provision de los siguientes artículos de marina:

419. Cuatrocientas diez y nueve camisetas de brin.
247. Doscientas cuarenta y siete de paño.
533. Quinientas treinta y tres pantalones de paño.
400. Cuatrocientes pantalones de brin blanco.
572. Quinientas setenta y dos gorras sin las cintas.
562. Quinientas sesenta y dos corbatas de seda negras.
535. Quinientas treinta y cinco ceñidores de lana.
800. Ochocientas camisas, mitad blancas y mitad listado.
800. Ochocientos calsoncillos.

De los ceñidores se presentarán muestras, en lo demas será conforme á las de Comisaria.

Se previene á los interesados, que la entrega total, será á un mes de plazo, á contar desde la fecha en que se les avise la aprobacion; en la intelijencia que de faltar á él, ó siendo los artículos diferentes de las muestras, por inferior calidad, costura ó tamaño, serán obligados al abono de la diferencia en el mayor precio, que costasen, los que por tales causas fuesen tomados por la Comisaria Jeneral.

El pago será en letras de tres meses de plazo.

Santiago R. Albarracin.

d31-6d.

Para escritorios.

Se alquilan algunos cuartos grandes, calle del Perú No. 83. d31 3p

Para hombres solo.

Se desea alquilar dos cuartos eu una familia decente, avisándola Balcarce No. 16. d31 5d

Un jóven portugués.

Recian llegado al pais con conocimientos mercantiles y buenas recomendaciones, busca colocacion en algun escritorio ó almacen por mayor. El que lo necesite dirijale una esquela á A. B. Defensa 66. d 31 3d

Bolsas para trigo.

Hay en venta en la calle de la Defensa No, 66. d31-6d

MENSAGERIAS
"UNION DEL SUD."

Administracion general, Tacuarí No. 63.

PARA CHASCOMUS Y DOLORES.

Orden de salidas: 1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.

Los emr resarios.
d31 3d *Osorio, Saltó y Ca.*

A un amigo.

Se alquila un hermoso almacen á cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria. Calle Potosí No. 277. d 31 6 d.

Administracion de Rentas Nacionales.

Habiendo solicitado varios comerciantes de esta plaza que se extendiera á treinta dias el plazo de doce que se habia prescripto para la presentacion de las copias de factura, el Exmo. Gobierno Nacional ha tenido á bien dtetar con fecha 26 del presente la siguiente disposicion: "Estése á la resolucion de 22 de Noviembre último; y en virtud de no ser ella bien conocida del comercio, el Gobierno resuelve que principie á rejir desde el 15 del entrante Enero, á cuyo fin se publicará por los diarios: á sus efectos pase al Administrador de Rentas Nacionales en la Provincia.

En cumplimiento de esta última disposicion se transcribe para conocimiento del comercio, lo propuesto por esta Administracion con fecha 20 de Noviembre.

Es á mérito de todo lo espuesto que propongo á V. E. se restablezca el plazo de doce dias desde la presentacion del manifiesto general para hacerlo con las copias de factura bien detalladas; pero en caso de alegarse, lo que no es imposible, que no tienen factura, puedan como se practica, inspeccionar dichas mercaderias con la intervencion de un vista, á fin de consignar sus detalles en dichas copias; y en caso de que no lo hiciesen asi, que sean consideradas las mercaderias como de despacho forzoso no gozando por consiguiente del privilegio de depósito.

La resolucion superior de 22 del referido mes dictada á este respecto fué la siguiente:

"Conforme á lo que propone el Administrador de Rentas Nacionales; avisesele y publiqueséle.

Con motivo de esta nueva publicacion se previene tambien que, el consignatario de un buque deberá presentar dentro del plazo señalado las copias de facturas de aquellas mercaderias que no tuviesen consignatario, ó fuesen solo de tránsito, cuya circunstancia expresada en el mismo documento para salvar los derechos de los cargadores—Buenos Aires, diciembre 30 de 1862.—*El Administrador.* d31 6d

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas, en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S Richardson.	

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.

Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.

Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

El Banco ha asegurado una localidad aparente, y estará apto para empezar sus operaciones inmediatamente despues de la aprobacion, por las autoridades legales de sus Estatutos.

Las operaciones comprenderan: cuentas corrientes, cuentas á depósito, transacciones en cambio, créditos sobre Lóndres, Paris, Amberes y Rio de Janeiro; descuento de letras y vales de firmas conceptuadas, préstamo de dinero con garantias á la satisfaccion de la gerencia y adelantos sobre frutos del pais y esportacion de los mismos.

Mientras estan pendientes los arreglos sobre el establecimiento definitivo del Banco, puede verse al gerente en la calle de la Florida núm. 86, de las 10 a. m. á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1862.

J. H. Green.

Se desea alquilar

Una casa de ocho ó diez piezas que sea central, el que la tenga podrá dejar una esquela con la inicial L, en esta imprenta. d13 15p.

Inspeccion jeneral de milicias de la provincia.

No habiendo hecho la licitacion anunciada por la impresion de 35,000 papeletas de caballeria y 5,000 de infanteria, el lunes á las 2 de la tarde se abrirá licitacion verbal, siendo prevencion que deben traer muestras de papel de hilo para dicha impresion.

Carlos Paz.—Secretario.

Al comercio y al público en general.

Los infrascritos hacen saber que queda disuelta, por comun acuerdo, desde esta fecha, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Emilio Bieckert y compañia en la fábrica de cerveza calle de Salta núm. 12, quedando los socios Hammer y Bieckert al frente de la misma, y como únicos responsables de todas las acciones contra la sociedad. El socio Thibaud deja á favor esclusivo de los mismos todas las que pertenecieran á la misma razon social.—Buenos Aires, Enero 1. ° de 1865.

Emilio Bieckert—Eduardo Hammer —Thibaud Holveg. e1 3d.

¡¡BUENA GRATIFICACION!!

Habiendose estraviado un pagaré de valor de 10,000 pesos mjc. jiroda por D. Cipriano Chiclana y aceptado por D. José Chiclana á favor de D. Rafael del Sár que vence el 1. ° de Enero de 1863.—Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Defensa frente al núm. 462, donde recibirá una buena gratificacion, previniendo que no le será de ningun valor al tenedor por estar tomadas todas las medidas necesarias para que no sea pagado. E 1. ° 5p

VAPOR NACIONAL
PAMPERO
CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

SALDRA PARA MONTEVIDEO LOS SIGUIENTES DIAS DE LA SEMANA A LAS 5 DE LA TARDE.

LOS MARTES Y SABADOS.
Y SALIENDO DE MONTEVIDEO
LOS LUNES Y VIERNES.

TARIFA:

Cámara 4 patacones. Proa 2 patacones.

Metálico: oro ¼ y plata ½. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA—Este vapor es el único en comodidad para señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas, ademas hay tambien para matrimonios cámaras separadas é independientes como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras.

El Capitan promete á los pasajeros ponerlos en tierra antes de las 7 de la mañana.

Agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
d. 7—30 p. *Enrique Dowse.*

Gran caja de ahorros
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Liquidacion de 1862 del porvenir de las familias.

Muy satisfactorio es á la Administracion de "El Povenir de las Familias" demostrar una vez mas con hechos, lo que son y lo que valen las sociedades de seguros mútuos sobre la vida.

Las cantidades entregadas en la compañia han obtenido *solo por intereses compuestos* en este quinquenio **71.97 p.%**, es decir **11.39 p.% anual.**

Agregando á este beneficio el de las herencias repartido entre los aseguradores sobrevivientes, resulta un beneficio total de **202,50 p.%** en los 5 años, para los niños de la primera edad, y para los demas en la proporcion del riesgo de muerte de cada uno de ellos, los menos privilegiados en la sociedad no habiendo conseguido menos de 83 p.%

Es preciso notar que dichos beneficios resultando de la venta de las letras hipotecarias al tipo muy bajo de 88,50 p.%, son liquidos y realizados en metálico.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. d1 30d

¡21 años de publicacion no interrumpida!!

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1862.

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo e les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra de escrita por E. CHARTON, titulada:

La segunda parte de la Vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 350 láminas de las cuale 61 del tamaño de la obra y 18 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1862 entero, con regalo encuaderando Ps. fts. 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América. 24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. d25 10d

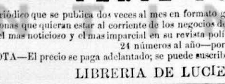

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL

152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1. ° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso del Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

Peones estrangeros á sueldo

Se precisan para el cuidado de ovejas para la Magdalena para tratar calle de Corrientes núm. 124. E 1. ° 3p

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
" 1858	"	20.479,000
" 1859	"	37.257,000
" 1860	"	36.190,000
" 1861	"	36.350,000
" 1862	"	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20341-00	306-88
39	D'go Salazar	" 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	" 2000	8118-80	305-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echevarria	" 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	" 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2¾ años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1½ id. 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 id. 70334	Manuel Nieto	6000	7629 75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos os pueblos de la Peninsula.

A la carga para Burdeos.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Fragata Francesa "Bella Cubana" teniendo este buque mucha comodidad en la cámara recibe pasageros á quienes promete un esmerado trato, Para tratar ocurran á Sagory Piedad 50.

Regalos

Para niños para las fiestas, se acaba de recibir un gran surtido de juguetes lindos y muy nuevos, en la calle de Cangallo núm. 99. d21 6p.

AL COMERCIO.

La sociedad que jiraba en esta plaza, bajo la razon de Marcos Salas y hermano, queda disuelta desde el 15 de Noviembre del corriente año por mútuo acuerdo, siendo responsable de los créditos activos y pasivos D. Marcos Salas.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1862

Marcos Salas.—Casimiro Salas.

E 1. ° 3p

Asociacion Española de Socorros Mutuos.

Se previene á los Sres. Socios que la Asamblea General tendrá lugar el dia primero de Enero proximo en el Teatro de la Victoria á la una en punto de la tarde, y se recomienda la asistencia á todos porque deben tratarse algunos asuntos de interés.—Buenos Aires, diciembre 24 de 1862.—Por orden de la Direccion.—*B. Vitory y Suarez*—Secretario. d21 p7.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 300,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 8 DE ENERO.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en quintos de 20 pesos.

SUERTES.

1 de		300,000
2 -	20,000	40,000
2 -	10,000	20,000
5 -	4,000	20,000
10 -	2,000	20,000
94 -	800	75,200
190 -	400	76,000
296 -	300	88,800
600 S'tes	ó 3000 quintos	640,000 $

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.

La Comision Administradora.

EL MUNDO ILUSTRADO

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes redactado por los principales literatos españoles.

Se publica cada semana un núm. de 16 grandes páginas en folio con magnificos grabados y cada mes reparte un MAGNIFICO FIGURIN DE MODA; constando cada año de 52 núms. en folio con 1200 grabados cerca de 900 páginas de impresion y 12 grandes y magníficos figurines de moda.

Todo por 10 $ fuertes al año. Libreria española de Real y Prado calle de Bolivar No. 77.

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1862 EL SERVICIO DE TRENES QUEDA ESTABLECIDO DEL MODO SIGUIENTE:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	7-20	8	8-30	9
2.°	8	8 30	9	9-40	2.°	9-20	10	10-30	11
3.°	10	10-30	11	11-40	3.°	4-20	12	12-30	1
4.°	12	12-30	1	1-40	4.°	1-20	2	2-30	3
5.°	2	2-30	3	3-40	5.°	3-20	4	4-30	5
6.°	4	4-30	5	5-40	6.°	5-20	6	6-30	7
7.°	6	6-30	7		7.°		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1. °	6	6-30	7	7-40	1. °	6-20	7	7-30	8-10
2. °	9	9-30	10	10-40	2. °	9-20	10	10-30	11-10
3. °	12	12-30	1		3. °		2	2-30	3
4. °	4-30	5	5-30	6-10	4. °	2-20	3	3-30	
5. °	5-30	6	6-30	7-10	5. °			7-30	
6. °	6-30	7			6. °	7-30	8-10	8-40	

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.

El Administrador.

Las tres Gracias
Y
EL CONGRESO EUROPEO.

Ya conocidos por su credito que gozan en el Rio de la Plata por sus ricos cigarros, cigarrillos de todas clases, picadura en rama, paquetes molidos y en frutas se hallan provistos en un gran esplendido que no hay mas que desear, Piñas grandes, Guarabanas, Mameyes de Sto. Domingo, Zapotes, Platanos de la India, Guayabas el Perú estraidas, Piñas, Limoncillos, Mameyos, Zapotes, Cascos de Guayaba, Hicacos, Guarabanas Tamarindo, Agergibre, Naranjitas, Naranjas, Mangos y Cocos en almibar pasta y jalea Guayaba y Mamey; [todo legitimo de la Habana] asi recomendamos las personas de gusto que acudan en la calle de la Victoria núm. 216 y San Martin núm. 116 que quedarán gustosos y bien servidos, á mas se vende chocolate español Rico y fino Galletita Limon y miel de abeja.

NOTA. El dueño de esta confiteria La Dominica ha sido agraciada en la medalla la Espocicion de Lòndres por la finura y delicadeza que se han distinguido sus dulces. e3 8d

Sirvienta Estrangera.

Se necesita en la calle de Corrites núm. 124. e3 3d

Seminario Anglo-Argentino.

Las aulas de esta pension se vuelven á abrir el 7 del que rije, organizandose las clases que deben rendir exámenes en los dias 26, 27 y 28 de Marzo venidero.—Enero 2 de 1863. *Salvador Negrotto.*
e3 3d Rector.

LIBRERIA NACIONAL.
96—*VICTORIA*—96·

SUSCRIPCION DE LECTURA.

CONDICIONES:

1. ° La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos por semestres adelantados.
2. ° El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3. ° El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4. ° El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.

Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.

El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado. e3 3d.

Al comercio.

Los abajo firmados hacen saber al comercio de esta plaza, que habiéndose separado en esta fecha el socio *D. Juan Enrique Green*, los negocios de la casa de *Darbyshire Green y Ca.* quedan en liquidacion.

Al mismo tiempo tienen el gusto de avisar que los demas socios de la casa, á saber, *D. Benjamin Darbyshire* y *D. Juan M Kinnell* de Liverpool. y *D. Diego Enrique Darbyshire* de Buenos Aires, seguirán en el mismo ramo de negocio bajo la firma social de *Darbyshire y Ca*, quienes quedan encargados de la liquidacion de la antigua firma.—Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1862.

e1 10d *Darbyshire Green—J. H. Green.*

Casa en Venta.

Calle del Parque núm. 466 para tratar ocurrase á la del Temple núm. 101. e3 6d

UN MUCHACHO.

Se necesita en la calle de la Florida núm. 293. e3 3d

Historia de España.

Aprovechen los interesados la pichincha de comprar esta importante historia por la frioler. de 200 pesos. Tambien tenemos unos pocos ejemplares de la historia pintoresca de la francmasoneria y de las sociedades secretas antiguas y modernas, por Clavel, ilu-trada con hermosísimas láminas alegóricas, vale 160 y las damos por 70 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100, d27 3d

AL COMERCIO.

La sociedad de Agencia Maritima y demas ramos que jiraba en esta plaza bajo la razon social de BERNAL Y CARREGA, ha sido disuelta por convenio amistoso, quedando desde esta fecha de sola cuenta y responsabilidad de Juan M. Carrega.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

Félix Bernal.—Juan M. Carrega.

E 1. ° 3p

Antiguo Arco-Iris.

El establecimiento de tintoreria bajo ese nombre, que existia en la calle de Bolivar núm. 37, y direccion de D. Hipólito, que lo ha administrado por 14 años, se ha trasladado con todo su crédito, muebles etc. etc. á la calle de la Florida núm. 209 á la misma cuadra de la Ville de Londres; y como siempre á las órdenes de sus favorecedores. e1 3d

Agencia Gral. de comisiones.

CALLE DE VENEZUELA NUM. 130.

Participamos al público que acabamos de abrir una AGENCIA DE COMISIONES, en cuyo ramo esperan merecer la confianza de las personas que los ocupen, procediendo con toda actividad, que es lo que se requiere en estos casos y contando con buenos *Abogados* para los asuntos judiciales y *Corresponsales* de la misma casa, en todos los pueblos de campaña, como tambien en la República Oriental, Paraguay y en todas las provincias de las República Argentina. Se encargan de todo asunto judicial fuese cual fuese.—Se dá dinero sobre hipoteca, sueldos y toda plata á recibir.—Se compran y venden frutos del pais.—Se remiten facturas y todas clase de encargos, con seguridad á los pueblos de campaña, &a.—Se cobran toda clase de documentos, sueldos y cualquier deudas—Se encargan de todo negocio de compra y ventas de casas, terrenos, campos, haciendas de todas clases artículos de remate para la ciudad y fuera de ella.—Se proporcionan colocaciones á dependientes y peones.—Se hacen toda clase de documentos ya particulares, ya de comeccio, como cartas, recibos, contratas, arreglo de libros, de cuentas, &a—Se proporcionan conocimientos de toda nuestra campaña en cualquier ramo, industria, campo estancia, &a,—La comision será lo mas módico posible. E. 1. °—3p.

SE HA PERDIDO.

Un testimonio de escritura de propiedad de una casa en esta ciudad. El documento estaba envuelto en un pañuelo de seda.—Se dará una buena gratificacion á quien lo devuelva, avisando en esta imprenta. e3 3d

EDICTOS JUDICIALES.

Por resolucion del Tribunal de Comercio se llama á juicio verbal á todos los acreedores de Dn. José R. Testa, dueño que ha sido del Café Restaurant Español, situado en la calle Perú núm 181 para el doce del entrante Enero á la una bajo apercibimiento —Buenos Aires, Diciembre 24 de 1862.—*Dowblyd.* e3 8p.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal se hace saber al profugo Alejo Balmaseda que en la causa criminal que se le sigue en rebeldia y al preso Sixto Fuentes, por escalamiento y robo, ha recaido el auto definitivo siguiente.—"Señores "Alsina, Carrasco, Medina, Font, Barros Pazos".—Vistos: de conformidad con lo pedido por el Señor Fiscal, "y los fundamentos de la sentencia consultada de fojas "veintinueve vuelta á treinta y dos vuelta, se aprueba, "y previo oficio al Poder Ejecutivo y notificacion al pro-"fugo por edictos sin perjuicio de la procuracion de los "estrados, devuelvase.—Hay cinco rúbricas."—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1862.—*Emilio Miliavaca.*—Escribano del Superior Tribunal de Justicia d20-10p

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 12, 13 y 14 del entrante Enero de 1863 de una casa situada en la plaza del pueblo "General San Martin, pertenecicion á D. José Romero y ejecutado por D. Juan Fárrago, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este, y cincuenta de fondo tazada en todos sus ramos en la cantidad veinte y ocho mil seiscientos ocho pesos mjc. ($28,608 mjc) que se ha de rematar en la última, por quien mas diere idinero de contado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, diciembre 13 de 1862.—*Victoriano Vila.* d31 15d

Por disposicion del Señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. Don Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Oporto y su esposa Doña Mercedes Alvarado, para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por su Juzgado y oficina del que firma adeducir sus acciones; bajo apercebimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1862.—*Pedro Medina.* d6-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr Dn. Alejandro Heredia, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del cutrante Enero de una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Antonia Insua de Gomez, situada en la calle de San José núm. 75, compuesto su terreno de 6 1/2 varas de frente al Este y 19 y 1/2 de fondo, tasada en todas sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos, cuarenta y dos pesos, cuatro reales mjc. 24,442$4 rls. que se ha de rematar en la última por quien mas diere dinero de contado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires Diciembre 9 de 1862.—*Victoriano Vila.* d11-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. Don Alejo B. Gonzalez en la última tarde de los dias 12, 13 y 14, del entrante mes de Enero de 1863, bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de Doña Maria del Rosario Medina y Aguiar de Salinas situada en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos señalada con el núm 3. ª en su tasacion, cuyo terreno se compone de 16 1/4 varas de frente á la Calle de Buenos Aires, y 38 ½ de fondo tasada en la cantidad de 56,617 ps. m/c. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de Don Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1862.—*José Boada.* d11-34p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los morenos Francisco Acosta y Celedonia Arroyo, ya sea como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan ante S. S. por la oficina al cargo del q' firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1862.—*Victoriano Vila.* d12-30p.

El Dr. Dn. Jacinto Cardenas Juez de 1 Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital.

Por el presente priner edicto cito llamo y en plano á los prófugos Enrrique Barrenechea, Hipolito Perez Millan, Lindoro José de Leon, Adolfo Langenhein, Ramon Vasquez, José Romero, Francisco N. (a) Pancho el Oriental, y les mando que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presenten en la carcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio por el homicidio perpetuado en la persona del Teniente alcalde Dn. Servando Martines, en esta Ciudad la noche del 5 del presente; bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará contumaces y rebeldes, se les siguirá la causa con los Estrados del Juzgado y les posará en consecuencia el perjuicio que por derecho haya lugar.

Dado en la sala de despacho Ciudad de Buenos Aires á 16 de Diciembre de 1862—*Jacinto Cardenas*—Por mandato de su Señoria—*Diego Ponbo*—Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se notifica por el término de diez dias, á Da. Margarita Burgueño, el auto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862—Autos y vistos: por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de Da Margarita Burgueño, se le declará desistida de toda accion y derecho á la venta realizada, de una finca á favor de D. Hilario Oca, y hágasele saber esta resolucion por edictos en los diarios por el término de diez dias—Eguia. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, en Buenos Aires á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos—Teodoro Luis Pardo—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1862—*Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Croco, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcau por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862—*Pedro Medina.* d 21 30d

El Dr. D. José D. Boneo, Juez de Policia correccional de esta ciudad.

Por el presente tercer y último edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Beruti, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, se presente en la cárcel de este juzgado para comparecer ante mi, á responder y estar á derecho en la causa correccional que á solicitud de D. Pablo Bertolati le estoy siguiendo, por heridas, que en la noche del 7 de Setiembre último le infirió en la propia casa, bajo apercibimiento que sinó comparece se le declarará contumaz y rebelde, y se le seguirá esta causa con los estrados del juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1862—*José D. Boneo*—Por mandato de S. S.—*Melquisedek Godoy*, escribano público. d21 7p.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, hago saber por el presente á todos los acreedores del concurso de Federico Kleine, que con arreglo al artículo 1686 del Código de Comercio, se hallan los autos del mencionado concurso, á disposicion de ellos por el término de ocho dias, en la oficina del escribano Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, con el objeto de que se impongan del proyecto de liquidacon presentado por el Sindico D. Mariano Reynal, debiendo los acreedores que no esten conformes, hacer oposicion por escrito al Sr. Juez Comisario Teniente de Prior D. Juan Miguel Villarraza, en el término prefijado—Lo que hago saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.—*Salvadores.* d25 8p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero de 1863, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Mercedes Lopez, sito en la calle de Ayacucho entre las de Cuyo y Corrientes, cuartel 31, parroquia de Balvanera, compuesto de 20 varas de frente al Oeste y 17¼ varas de fondo al Este, lindero por el frente con D. Antonio Lozano, por el fondo con Da. Marica N, por el Sud con los herederos del canónigo D. José Tomas Gaete y por el Norte con D. Francisco Elizalde, tasado en 12,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por su tasacion y demas pormenores á la oficina de D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862.—*Pedro Miliavaco.* d19 28p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fernando Rómulo Ramos, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante S. S. por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus derechos—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862.—*Risso.* d18 20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Enero de 1863, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Tránsito Hernandez, situada en la calle de Salta No. 120, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste y 23½ varas de fondo al Este, previniéndose que en el fondo es angosta y solo queda en 9 varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,138 ps. moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y les dará sus conocimientos necesarios—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1862—*Pedro Medina* d28 12p.

El Dr. D. Carlos H. Correa Juez de 1. ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, provincia de Buenos Aires

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo á Hermenejildo Soto, Pascual Leiva, Hilario Pereyra, Pedro Acosta, Cornelio Diaz, Martin Carrizo, Nicolas Ojeda y Modesto Candiota, contra quienes en dicho mi juzgado se sigue causa criminal por robo cometido en la estancia de D. Juan Cano y asesinato en el mayordomo de ella D. Miguel Muro, para que se presenten en la carcel pública de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos en el término de nueve dias á responder á los cargos que les resultan de dicha causa, bajo apercibimiento que de no presentándose en dicho término, se seguirá en su rebeldia y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándoles el mismo perjuicio que si se hicieran en sus personas.

Dado en la sala del juzgado pe esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á 20 de Diciembre de 1862.

d27 6p *Carlos H. Correa.*

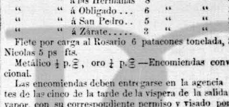

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan— D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Jueves de cada semana y regresará todos los Miércoles y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 4 pat'nes.—Proa 2 pat'nes.
Carga por tonelada...... 2 "
Metálico ½ p.% —Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su capitan, son las mejores garantias de que los pasageros seran esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto se rá el último en elejir camarote.

Para el Rosario y puertos intermedios—vapor paquete nacional—

"Gualeguay."

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresa todos los Miércoles. Saliendo del Rosario los martes.

TARIFA:

Pasaje de cámara al Rosario..	10 pat'nes—	Proa..	5
" " á San Nicolas	8	"	"	4
" " á las Hermanas	8	"	"	4
" " á Obligado...	6	"	"	3
" " á San Pedro..	5	"	"	2-4
" " á Zárate....	3	"	"	1-4

Flete por carga al Rosario 6 patacones tonelada, San Nicolas 5 ps fts.

Metálico ½ p.%, oro ¼ p.% —Encomiendas convencional.

Las encomiendas deben entregarse en la agencia antes de las cinco de la tarde de la vispera de la salida del vapor, con su correspodiente permiso y visado por la Aduana. Por mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista 79.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete cional—

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia todos los martes y sábados á las 8 de la mañana, para el Carmelo todos los Sabados á las 8 de la mañana. Regresa de la Colonia todos los Lunes y Jueves á las 4 de la tarde, idem del Carmelo todos los Lunes á las 4 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia....	4	patacones.
Al Carmelo..	6	"
Flete de carga á la Colonia.....	2	"
Al Carmelo........	4	"

Oro ¼ p.%, plata ½ p.% —Encomiendas convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los Sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

Para Nueva York.

La muy superior de vela y de primera clase A I ½ forrada y clavada en cobre Barca Americana,—*Scandanavia* de 413 toneladas, su capitan Colsom Maiestro. Tiene lugar para 3,000 eueros secos mas ó menos Tambien superior comodidad para pasageros; por flete ó pasageros ocúrrase á los Sres —*Chamberlain y Minturn*—Corredores maritimos calle Cangallo núm. 40.

Para Nueva York.

La muy conocida de velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata americana "Richard Mitchell," de 860 toneladas, su capitan Allen; será despachada con brevedad, como lo tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Por mas pormenores ocurran á los consignatarios E. H Folmar y Ca., ó á Chamberlain & Mintum, calle Cangallo núm. 40. d3 30p.

Para el Havre.

PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "PROVIDENCE," cap. Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta. Admite algunos pasageros que recibirán un trato esmerado.

Ocúrrase para tratar á los consignatarios:—

Jaime Llavallol é hijos.

Calle Cangallo núm. 138.

E 1. ° 15d

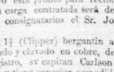

BUQUES CARGANDO
POR
CHAMBERLEIN Y MINTURN.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero de primera clase A 1½ (Clipper) bergantin americano B. AYMAR, forrado y clavado en cobre, de porte de 435 toneladas de registro, su capitan C. R. Lawyer Maistro está pronto para recibir carga y teniendo parte de su carga contratada será despachado con brevedad; sus consignatarios el Sr. Jorge Belo é hijos.

El muy velero A 1½ (Clipper) bergantin americano SCAMDINAVIAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 420 toneladas de registro, su capitan Carlson Maistro, está recibiendo carga y tiene superior comodidades para pasageros.

El muy velero y de primera clase bergantin americano RICHARD MITCHELL, forrado y clavado en cobre, de porte de 360 toneladas de registro, su capitan Allen Master, cuenta yá con mas de la mitad de su carga contratada y está recibiendo flete, será despachado con brevedad; su consignatario el Sr. E. H. Folmar y ca.

PARA BOSTON.

El muy velero y de primera clase bergantin americano SARAH C. NICHOLS, forrado y clavado en cobre, de porte de 296 toneladas de registro, su capitan H. Blake Master, está recibiendo carga y teniendo mas de la mitad de su carga, contratada será despachado con brevedad; su consignatario R. O. Shee.

Por mas informes ocúrrase á—

Chamberlain y Minturn,

Calle de Cangallo num. 40